

# REVISTA DE REVISTAS

## INDICE

- Der Staat* (Berlín). Tomo 7, cuad. 4, 1968.—Pág. 276.  
*Politische Studien* (Munich). Año 19, cuad. 182, nov.-dic. 1968.—Pág. 277.  
— Año 19, cuad. 183, enero-febrero 1969.—Pág. 279.  
*Revue Française de Science Politique* (París). Vol. XVIII, núm. 4, agosto 1968.—  
Página 280.  
— Vol. XVIII, núm. 5, octubre 1968.—Pág. 281.  
*Zeitschrift für Politik* (Colonia-Berlín). Año 15, cuad. 3, septiembre 1968.—Pág. 281.  
*Der Monat* (Berlín). Núm. 241, octubre 1968.—Pág. 283.  
*Frankfurter Hefte* (Frankfort/M.). Año 24, cuad. 1, enero 1969.—Pág. 284.  
*Dokumente* (Colonia). Año 24, núm. 4, 1968.—Pág. 285.  
*Bulletin of the Institute for the Study of the USSR* (Munich). Vol. XV, núm. 9, 1968.  
Página 286.  
— Vol. XV, núm. 10, 1968.—Pág. 286.  
— Vol. XV, núm. 11, 1968.—Pág. 287.  
— Vol. XV, núm. 12, 1968.—Pág. 287.  
*Einheit* (Berlín-Este). Año 23, núm. 9, 1968.—Pág. 287.  
*Estudios sobre la Unión Soviética* (Munich). Vol. VIII, núm. 28, 1968.—Pág. 288.  
— Vol. IX, núm. 1, 1969.—Pág. 289.  
*Problemas del Comunismo* (Washington). Vol. XV, núm. 2, 1968.—Pág. 289.  
— Vol. XV, núm. 3, 1968.—Pág. 289.  
— Vol. XV, núm. 4, 1968.—Pág. 290.  
*Der Donauraum* (Viena). Año 13, núm. 4, 1968.—Pág. 290.  
*Soviet Studies* (Londres). Vol. XX, núm. 34, 1968.—Pág. 291.  
*The China Quarterly* (Londres). Núm. 34, 1968.—Pág. 291.  
— Núm. 35, 1968.—Pág. 292.  
*Projet* (París). Núm. 25, mayo 1968.  
— Núm. 26, junio 1968.—Pág. 293.  
— Núm. 27, julio-agosto 1968.—Pág. 294.  
— Núm. 28, septiembre-octubre 1968.—Pág. 294.  
— Núm. 29, noviembre 1968.—Pág. 295.  
— Núm. 30, diciembre 1968.—Pág. 296.  
— Núm. 31, enero 1969.—Pág. 296.  
*Revista Española de la Opinión Pública* (Madrid). Núm. 15, enero-marzo 1969.—Pá-  
gina 296.  
*Revista Iberoamericana de Seguridad Social* (Madrid). Año XVII, núm. 6, 1968.—  
Página 298.  
*Revista Internacional de Sociología* (Madrid). Vol. XXVI, núm. 101-102, julio-di-  
ciembre 1968.—Pág. 299.  
*Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra). Vol. 79, núm. 1, enero 1969.—Pág. 300.  
*Apories* (París). Núm. 12, abril 1969.—Pág. 300.  
*Estudios de Derecho* (Medellín, Colombia). Vol. XXVII, núm. 74, septiembre 1968.  
Página 303.  
*Res Publica* (Bruselas). Vol. X, núm. 2, 1968.—Pág. 304.  
— Vol. X, núm. 3, 1968.—Pág. 306.  
*Revista de la Comisión Internacional de Juristas* (Ginebra). Vol. IX, núm. 2, diciem-  
bre 1968.—Pág. 308.  
— Vol. X, núm. 1, marzo 1969.—Pág. 310.  
*Revista Internazionale de Filosofia del Diritto* (Milán). Serie IV, vol. XLV, núm. 2,  
1968.—Pág. 312.  
*Humanitas* (Brescia). Año XXII, núm. 11, noviembre 1968.—Pág. 314.  
— Año XXIII, núm. 12, diciembre 1968.—Pág. 315.  
*Revista di Filosofia* (Turín). Vol. LIX, núm. 3, julio-septiembre 1968.—Pág. 316.  
*Revista di Filosofia Neo-Scolastica* (Milán). Año LX, fasc. IV-V, julio-octubre 1968.  
Página 318.  
*Historische Zeitschrift* (Munich). Tomo 207, cuad. 1, agosto 1968.—Pág. 318.  
*Arco* (Bogotá). Núm. 93, julio 1968.—Pág. 319.  
*Cuadernos Hispanoamericanos* (Madrid). Núm. 231, marzo 1969.—Pág. 321.  
*ECO* (Bogotá). Núm. 98, 1968.—Pág. 321.  
*Folia Humanistica* (Barcelona). Tomo VI, núm. 70, 1968.—Pág. 322.  
*Mundo Nuevo* (París). Núm. 35, mayo 1969.—Pág. 323.  
*Razón y Fe* (Madrid). Núm. 851, diciembre 1968.—Pág. 324.  
— Núm. 853, febrero 1969.—Pág. 325.  
*Universitas* (Stuttgart). Año 23, cuad. 10, octubre 1968.—Pág. 327.

## CIENCIA POLITICA

## DER STAAT

Berlín

Tomo 7, cuaderno 4, 1968.

RONNENBERGER, Franz: *Verfassungswirklichkeit als politisches System* (La realidad constitucional como sistema político). Pág. 409 a 430.

La teoría del Estado como teoría del Estado de Derecho ha tomado poca conciencia, hasta ahora, del desarrollo de la teoría sistemática de la política, es decir, del análisis del sistema; lo cual, por otra parte, es comprensible y consecuente. Mas ¿es preciso que continúe así? La oportunidad del encuentro entre ambas depende, seguramente, de hasta qué grado resultan capaces de acercarse al modo de comprensión y de formación de las teorías jurídicas y de las ciencias sociales. Las reflexiones expuestas en este trabajo intentan moverse dentro del horizonte de esa problemática sin dar orientaciones, no obstante, no sistemáticas. Muchas observaciones críticas, contrarias a la teoría del sistema político, dependen del país de origen, es decir, de los Estados Unidos. Ha sido, sobre todo, Niklas Luhmann quien las ha formulado. La teoría del sistema político apenas aparecida ha tenido ya un desarrollo, si bien corto. Y, en consecuencia, para Luhmann, siguiendo a Merton, ha cambiado su orientación hacia una teoría del medio ambiente (*Umwelt*) de modo que la estabilización de un sistema resulte independiente de aquél. La estabilidad no vendría a ser como un sustrato constante, sino como una relación entre sistema y ambiente. La conexión entre *constitución teórica* y real ha de llevarse a cabo conforme a estos supuestos.

MARTENS, Wolfgang: *Zur Frage der Bindung von Nichtmitgliedern an die Grundsätze der Satzung der Vereinten Nationen* (Sobre la cuestión de la sujeción de los no miembros de las Naciones Unidas a los estatutos fundamentales de las mismas). Págs. 431 a 447.

Se discute la importantísima cuestión de si los países no miembros de las Naciones Unidas quedan, sin embargo, obligados por los principios de sus estatutos fundamentales. ¿Hasta qué punto tienen vigor, eventualmente, respecto a aquéllos? El artículo 2.º consigna los principios para la actuación de la Organización internacional y de sus miembros. Pero, según el número 6.º del mismo, éstos han de asegurarse de que los Estados no miembros actúen conforme a tales principios hasta donde sea preciso para mantener la paz y la seguridad internacionales. La trascendencia de esa cláusula de seguridad es muy discutida desde que existe la O. N. U.

GERSCHMANN, Karl-Heinz: *Nicht-platonische Quellen zur «Utopia» des Thomas Morus* (Las fuentes no platónicas de la *Utopía* de Tomás Moro). Páginas 471 a 487.

La intención de Moro, al escribir la *Utopía*, en modo alguno tuvo que ver con el deseo de imitar la República platónica. Por el contrario, la descripción del Estado que ofrece la famosa obra surgió, durante su estancia en Flandes, de las conversaciones con un grupo de amigos íntimos. No construyó Moro un modelo alrededor de un núcleo o idea central, sino un Estado que puede hallarse en la realidad. *Utopía* no necesita reyes filósofos, porque su primer rey eliminó de raíz cualquier posible tentación al mal a tra-

vés de un cambio radical de la educación del pueblo y del aislamiento arbitrario.

La obra se escribió en dos fases. Por eso puede resultarle extraño al lector que sólo en la segunda parte esté descrito el Estado y la isla cuyo nombre llegó a ser un concepto. En realidad, la interpretación en sentido platónico procede de dos generaciones después de Moro. El mismo título confirma que éste esperaba escribir acerca de la mejor constitución del Estado y sobre la isla Utopía. En el primer libro critica con fuerza y libertad las relaciones políticas y sociales existentes y, sobre todo, la situación que tiene sus orígenes en Inglaterra. El vehículo de la crítica, Hytlodeus, encuentra alguna conformidad, pero más bien incompreensión, debido a que los interlocutores no pueden o no quieren comprender sus argumentos. Sólo después de abandonar su irreal punto de vista sobre un rey filósofo y sobre la insensatez, explica la isla Utopía, en la cual ha vivido cinco años y que sólo dejó para darla a conocer.—  
D. N.

### POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 19, cuad. 182, novbre.-dicbre. 1968.

LÖBL, Eugen: *Fall CSSR: Analyse zweier Modelle* (La caída de la República Socialista Soviética Checoslovaca: análisis de dos modelos). Págs. 645 a 652.

Las circunstancias de la invasión de Checoslovaquia no sólo merecen ser atendidas en relación con motivos militares, sino que es preciso investigar sus causas más profundas. El autor, funcionario de la Administración checa hasta 1968, expresa su opinión de que el caso de su patria afecta a un contexto, por otra par-

te, mucho más amplio: a todo el mundo. La humanidad se halla en una encrucijada y debe elegir un camino. Las razones de lo sucedido en Checoslovaquia resultan ejemplares. ¿Cómo puede ser que un país socialista unido a otros países socialistas invada un país también socialista con ánimo de convertirlo en colonia suya? Esto pone en cuestión la naturaleza del socialismo. Después de todo, la anterior generación aún puede recordar que Adolfo Hitler entró en la escena política como socialista, en su modalidad nacional-socialista.

La intervención soviética hay que explicarla en función de la crisis de un sistema económico, de uno de los dos modelos vigentes del socialismo; crisis provocada por su incapacidad. En Checoslovaquia todo el mundo llegó a comprender la contradicción existente entre las declaraciones retóricas sobre el socialismo y su nula correlación con la práctica. Era notorio que no sólo se estaba lejos del socialismo teórico, sino que éste encubría la realidad de una declarada adscripción de la propiedad privada a favor de la oligarquía gobernante; la cual plantea la viabilidad positiva, es decir, la eficacia del sistema socialista de manera tan obvia que sería susceptible de conmovir los fundamentos intelectuales e ideológicos de todos los sistemas socialistas.

RYSCHKOWSKY, N. J., y HADJADJ, Fernand: *Die sowjetische Intervention* (La intervención soviética). Págs. 653 a 658.

Se incluye este trabajo en el presente número de la revista, dedicado casi por completo a los sucesos ocurridos en Checoslovaquia. Los autores del artículo resumen en una excelente y completa ficha la actitud de los diversos partidos comunistas y de algunos prominentes líderes ante la invasión de aquel país, mostran-

do cómo la actitud general fué de sorpresa y, en muchos casos, de abierta repulsa.

PELÍŃKA, Anton: *Mit den Augen der Neutralen. Die Ereignisse in der CSSR in österreichischer Sicht* (Con los ojos de los neutrales. Los resultados en la RSSC desde el punto de vista austriaco). Págs. 659 a 665.

Si democracia significa adhesión de la mayoría de los gobernados a la política del Gobierno, evidentemente la R. S. S. C. constituyó una democracia desde enero hasta agosto de 1968. Si se mide la autenticidad del grado de democratización por la intensidad del control del Gobierno sobre los gobernados, no cabe duda que el proceso avanzó vertiginosamente durante esos meses. La representación de democracia y libertad, tal como domina en Occidente, se presenta, en cambio, en el Este como el dominio del socialismo y de la igualdad integrados armónicamente. Sin embargo, algo completamente nuevo comenzó a desarrollarse en Praga durante la primavera. La libertad política aparece dentro del campo del socialismo económico y viceversa. Según el autor, se trata verdaderamente de un real «tercer camino», de un auténtico tercer modelo.

GÖRLICH, Joachim Georg: *25 Jahre polnische Volksarmee* (25 años del ejército polaco). Págs. 666-672.

Para los cultivadores de la sociología militar ofrece esta nota interesantes observaciones acerca del origen, la historia y la constitución actual del ejército polaco a partir del pequeño núcleo que se formó en 1943, bajo los auspicios y el control de la Unión Soviética, frente al

pequeño ejército del general Anders, que significaba la continuidad con la tradición anterior. Liquidada por Stalin la oficialidad polaca en la matanza de Katyn, donde fué exterminada casi por completo, el ejército actual tiene su origen en los elementos de aquel año.

BARTSCH, Günther: *Armutskommunismus und Wohlstandskommunismus* (Comunismo de la pobreza y comunismo del bienestar). Págs. 673 a 678.

Durante largo tiempo les parecía a muchos que el comunismo sólo era una cuestión de niveles de vida, dependiendo de la medida en que la pobreza subsistiese en el mundo. Los hechos han probado, no obstante, que esta creencia era falsa. Tal es el caso de los numerosos miembros y electores de los partidos comunistas de los países occidentales con nivel de vida creciente. El bienestar ha traído a la superficie una suerte de comunismo desconocido. Resulta necesario ocuparse de una nueva distinción entre comunismo de la pobreza y comunismo del bienestar. Por lo visto, cada forma de sociedad produce un tipo especial de revolucionario y, por lo mismo, un tipo adecuado de comunistas. Ahora se extingue el comunismo de la pobreza con la pobreza misma y sólo tiene posibilidad de salvarse a través del cambio.

ACHMINOW, Herman G.: *Die Zukunft unseres Kontinents (II)*. (El futuro de nuestro continente [II]). Págs. 679 a 688.

En el número anterior se publicaba la primera parte de este interesante trabajo. En el presente, los temas desarrollados son: la estrategia de la expansión comunista soviética, la reacción de Occidente, la relación entre los armamentos de ani-

quilación masiva y el futuro de Europa, la herencia histórica de Francia, Italia y la República Federal Alemana.

\* \* \*

Hace cincuenta años se produjeron en Europa importantes acontecimientos que culminaron con el fin del secular Imperio austro-húngaro. Desde entonces Austria ha sido un país republicano. Con este motivo se recogen dos trabajos de interés histórico sobre *Das Ende der Habsburgmonarchie in Ungarn* (El final de la monarquía de los Habsburgo en Hungría), de Peter Gesztony (págs. 694 a 701), y *50 Jahre Republik Österreich. Eine verfassungspolitische Studie* (50 años de República austríaca desde el punto de vista de la política constitucional), de Felix Ermacora (págs. 702 a 708).—D. N.

Año 19, cuad. 183, en.-feb. 1969.

Dentro de las secciones habituales incluye varios artículos de Denis Healey, *Grossbritannien und die N. A. T. O.* (Gran Bretaña y la O. T. A. N.); de Peter Miroschnikoff, *Im Dschungel von Athen* (En la selva de Atenas), sobre las relaciones germano-griegas; del teniente general Hans Speidel, sobre *Generalstab und Bildung* (El Estado Mayor General y la formación), y de Günther H. Hoffmann, *Günther Grass und Ostdeutschland*. Además, ofrecen particular interés político los siguientes:

STOEVE SANDT, Gertrud: *Überholtes Freund-Feind-Schema der UN-Charta* (El anticuado esquema amigo-enemigo de la Carta de las Naciones Unidas). Págs. 17 a 21.

Con motivo de la reciente invasión de Checoslovaquia, la autora establece co-

nexión entre la O. N. U. y la situación de Alemania. Se trata de un tema de actualidad candente, ya que el ataque ruso se pretendió justificar con el argumento de que se trataba de tomar medidas previsoras respecto a la Alemania Federal. Y no sólo esto, sino que reclamaron su derecho a intervenir en los asuntos internos de ésta. Se fundamentan en los artículos 53 y 107 de la Carta de las N. U., que se refieren a «medidas coactivas» contra Estados enemigos y contra «la reanudación de una política agresiva por parte de algunos de esos Estados». En relación con semejantes medidas coactivas es preciso interpretar el capítulo VII de la Carta, que define cuáles deben entenderse medidas de ese carácter, así como el término Estado enemigo, definido a su vez en el número segundo del artículo 53 como aquel que durante la Segunda Guerra Mundial lo hubiera sido de alguno de los signatarios de la Carta. Tal esquema conceptual resulta anticuado en vista del cambio de las circunstancias. Incluso, desde un punto de vista legal, es más que dudoso considerar enemigo a Alemania, ligada por pactos con Francia, Inglaterra y Estados Unidos, o, por lo menos, como si fuera el único enemigo.

BOGNAR, Josef: *Die Möglichkeiten wirtschaftlicher Zusammenarbeit zwischen Staaten verschiedener Gesellschaftsordnungen* (Las posibilidades de la colaboración económica entre Estados de distinta ordenación social). Págs. 22-28.

El autor, profesor de Economía en la Universidad Karl Marx de Budapest y uno de los iniciadores de los «nuevos mecanismos económicos» que introdujeron reformas en la economía húngara, escribe sobre las dificultades del comercio entre países con diverso orden social, lo

cual implica un modo distinto de administración. El creciente intercambio entre Este y Oeste justifica la necesidad de estas consideraciones. Se presta especial atención a los factores políticos, a la diferencia entre los mecanismos comerciales, la planificación del comercio exterior y la relación entre bilateralismo y multilateralismo.

ACHMINOV, Herman G.: *Die Zukunft unseres Kontinents (III)* (El futuro de nuestro continente [III]).

Continúa en esta tercera parte (las dos primeras han sido publicadas en los dos números anteriores de *Politische Studien*, respectivamente) el desarrollo del tema. En ella H. A. trata el juego soviético «del gato y el ratón» respecto a Europa y la posibilidad, no tan evidente en ningún sentido, de que Estados Unidos puedan permanecer en el viejo continente.—D. N.

#### REVUE FRANÇAISE DE SCIENCE POLITIQUE

París

Vol. XVIII, núm. 4, agosto 1968.

HAUPT, Georges: *La genèse du conflit soviéto-roumain* (La génesis del conflicto soviético-rumano). Págs. 669-684.

Para entender la historia política de las democracias populares, hay que sortear dos obstáculos: la gran escasez de información digna de crédito y el uso irreflexivo de clichés especiosos. Concretamente, hay que descartar la idea simplista de que las divergencias dentro del bloque comunista coincidan más allá del

mero hecho de impugnar la tutela soviética. Las vindicaciones del policentrismo son, obviamente, un denominador común. No así la motivación de esas vindicaciones. Sería torpe exagerar el paralelismo entre la rebeldía rumana y la checoslava, por ejemplo. Mientras que en Checoslovaquia hubo un cambio brusco —de A. Novotny a A. Dubcek—, Nicola Ceausescu es legítimo continuador de Gheorghiu-Dej. En Rumanía, la transición ha sido relativamente suave, gracias en parte a la magistral habilidad de sus dirigentes. Es de notar, por otro lado, que la divergencia rumana se consumó entre 1956 y 1962, a raíz de la política desestalinizadora de Nikita S. Kruschev y de sus planes de cooperación económica en el seno del COMECON. Hasta cierto punto, la rebeldía rumana ha sido más análoga a la china que a la checoslovaca. Ello se debe a que —a diferencia de Checoslovaquia, país de civilización occidental y ya muy industrializado— Rumanía es un país de civilización ortodoxa, sin tradición política de cuño liberal, y que está aún en pleno proceso de industrialización. Dentro de ese contexto, el régimen comunista rumano no intenta ninguna democratización, sino la pervivencia de un «stalínismo ilustrado». Además, el nacionalismo rumano es de base económica y tiene menos entidad que el checoslovaco. De momento, sirve para conseguir una cierta unanimidad interior y asegurar el papel dirigente del Partido. Este último ha venido controlando satisfactoriamente la situación y no ha necesitado, desde 1952, llevar a cabo relevos espectaculares de personal. No perdamos tampoco de vista que los dirigentes rumanos, pese a su audaz política exterior, no se han propuesto hasta ahora ninguna reforma interior de cierta envergadura.

OUGROUR, Jean: *L'impasse israélienne* (El callejón sin salida israelí). Págs. 738-778.

El autor examina los cambios producidos por la llamada guerra de los seis días en una serie de campos: relaciones internacionales de Israel, ayuda por parte de la Diáspora, reacciones del nacionalismo árabe, etc. Las conclusiones a que llegan son pesimistas en cuanto a las expectativas de paz. J. Ougrouur no cree probable que el Estado hebreo y sus vecinos árabes lleguen a un acuerdo. Mientras tanto, cualquier *statu quo* será precario y la lucha se prolongará de una manera u otra.

Vol. XVIII, núm. 5, octubre 1968.

GOGUEL, François: *Les élections législatives des 23 et 30 juin 1968* (Las elecciones legislativas del 23 y 30 de junio de 1968). Págs. 837-858.

Comparando los resultados de las dos vueltas electorales de 1968 con las de 1967, el autor constata el reforzamiento de la coalición gaullista, a expensas, sobre todo de los moderados y centristas. También cree notable que un sector importante del electorado del Sur diese su apoyo al equipo en el Poder. Cree que todo ello fue el contragolpe de las revueltas de mayo. El artículo incluye nueve mapas.

ADAM, Gérard: *Où en est le débat sur la «nouvelle classe ouvrière»? État des travaux* (El debate sobre la «nueva clase obrera»: estado de los trabajos). Páginas 1003-1023.

Hace unos quince años que se oponen dos tesis irreductibles acerca del futuro de la clase obrera y de la sociedad industrial en su conjunto. Ciertos autores confían que las consecuencias del progreso técnico —elevación del nivel de vida, ex-

pansión del consumo, bienestar generalizado, etc.— superarán todo planteamiento revolucionario y conjurarán definitivamente el riesgo de un grave enfrentamiento. Pero la tesis antagónica arguye que los cambios sociales han sido hasta hoy muy accesorios y que la integración precaria y superficial de la clase obrera en el sistema no implica su desaparición, sino todo lo contrario. El riesgo de enfrentamiento ha podido ser demorado y paliado, pero no eliminado. El conflicto objetivo subsiste, y la clase obrera debe simplemente arbitrar nuevas estrategias. Después de examinar sumariamente el estado actual de la cuestión, G. Adam presenta una lista de aportaciones francesas aparecidas entre 1960 y enero de 1968. Los 148 títulos que recoge aparecen distribuidos bajo siete epígrafes: «Problemas de método», «Los debates sobre la nueva clase obrera», «Cambios económicos y sus consecuencias»; «Categorías de la clase obrera», «Organizaciones sindicales», «La acción obrera» y «La vida fuera del trabajo».—L. V. A.

#### ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Colonia-Berlín

Año 15, cuad. 3, septbre. 1968.

KUHN, Helmut: *Aufbegehrende Jugend: politisch betrachtet* (La protesta de la juventud desde el punto de vista político). Págs. 257 a 271.

Se vive una revolución de la juventud cuyo ámbito coincide, aproximadamente, con el de Occidente y el de la moderna sociedad industrial; es decir, se trata de un movimiento mundial unido, aunque diferenciadamente por circunstancias regionales, organizaciones políticas y tradiciones culturales. El poder elemental del fenómeno anticipa la represión o el

elogio sin reflexión. Pero no debe ser ni la indignación a voces ni la ovación oportunista.

No es la carencia, sino al revés, la sobreabundancia de claridad lo que oculta sus caminos a la juventud. Su rebelión debe ser tratada como un temblor de tierra político y como un suceso político, prescindiendo de cualquier otro examen centrado en sus fines y circunstancias. Examina el articulista los puntos de vista de Tembruck, de Marcus, y, en general, el ambiente que rodea la rebelión, junto con las respuestas pseudopolíticas y las consecuencias interpretativas que de todo ello se siguen.

KENNAN, George F.: *Rebellen ohne Programm* (Rebeldes sin programa). Páginas 272 a 280.

Sostiene el conocido diplomático y profesor que hay que reconocer la realidad de ese conflicto, algunas de cuyas características examina. En el mundo occidental existe un ideal cuyos orígenes, sospecha, remontan al carácter clerical y claustral de la Universidad medieval. Se trata del ideal de la alianza del aprendizaje con un cierto alejamiento del escenario de la época, un cierto renunciamiento y apartamiento del mundo, un cierto desacoplamiento y un relativo aislamiento, voluntarios y espontáneos en relación con la vida comunitaria llevado por el interés de adquirir un agudo punto de vista sobre la vida que empieza. Es un ideal que no permite discutir con facilidad el conflicto entre pensamiento y acción sin reconocer que cada época tiene el suyo.

En todo caso se debe considerar la posibilidad de que marchen juntas las distintas generaciones; los mayores aportando su experiencia; los jóvenes, su fuerza y su entusiasmo.

NOLTE, Ernst: *Hochschulreform und Politik* (La reforma de la enseñanza superior y la política). Págs. 281-294.

Desde que existen las Universidades, las bases de los altos estudios y sus formas están en estrecha relación con la política. Pero siempre que la moderna Universidad se aparta de la política pierde su propiedad más destacada y lo que la alienta: su esencia. Relata el autor cómo, a través de los siglos, de una manera u otra, desde la Edad Media, en que constituyó primordialmente un centro de formación de clérigos, siempre ha ido conectada a algún ideal político. Se refiere especialmente a la Universidad alemana y considera la situación presente de la misma. Los planes de la postguerra fueron, ciertamente, políticos, pero en el sentido que lo entendía Humboldt. Un caso especial es el de la Universidad libre de Berlín, que fué uno de los primeros resultados de la guerra fría. Se extiende el artículo en consideraciones acerca de diversos aspectos para concluir que sólo si la Universidad se resiste a apartarse de la política, puede aspirar a aplicar críticamente la ciencia a la política y a hacer asunto de la ciencia la reforma de los estudios.

OPITZ, Peter J.: *Die grosse proletarische Kulturrevolution in China. Ursachen und Ziele* (La gran revolución cultural proletaria en China. Causas y metas). Págs. 312 a 325.

Muestra el autor su escepticismo respecto a la consigna de «criticar el pensamiento burgués», lanzada por Mao en septiembre de 1965 como resumen de la finalidad perseguida por la revolución cultural. La gran cantidad de información y de opiniones sobre la misma contribuyen también a enturbiar la com-



presión de sus causas profundas. Los motivos de Mao, quien jugó un importante papel en su desarrollo y, además, preparó el escenario, parecen hoy más comprensibles. No se trata, por supuesto, de una extravagancia irracional o de una mera consecuencia ideológica, sino de una reacción en relación con las circunstancias, tanto internas como externas, de China. Cuando Mao puso la revolución en marcha creía en peligro la meta por la cual había luchado incansablemente durante medio siglo. Lo que estaba en juego era la transformación de China en una sociedad comunista y, correlativamente, la expansión de la sociedad comunista por todo el mundo y, como *conditio sine qua non*, la revolución mundial. Ninguna de estas dos metas ha sido alcanzada por el momento, después de veinte años. Pero, no obstante, es necesario examinar los pasos que conducen a tal fin. Ese examen de las posibilidades chinas constituye el tema del artículo.

RASHIDUZZAMAN, M.: *Indirect Elections in Pakistan* (Elecciones indirectas en Pakistán). Págs. 326 a 336.

La elección indirecta, tanto del Presidente como de las legislaturas a través de un colegio electoral de «demócratas básicos», constituye una deliberada invención de la presente Constitución del Pakistán. Desde que el Presidente Ayub Khan asumió el Poder en octubre de 1958, la idea de la elección indirecta llegó a ser establecida.

La Comisión nombrada para la redacción de la Constitución no llegó por sí misma a ninguna particular forma de elección, sino que fué ésta sugerida por otra Comisión sobre derecho de voto. Sus miembros no estuvieron unánimes, pero se aceptó la idea. En el artículo se analiza con detalle el procedimiento de

elección indirecta para las legislaturas, teniendo en cuenta las elecciones de la legislatura nacional y provincial en 1965, con especial atención a la base sociológica de la legislación electora, el papel de los partidos políticos, etc.

SOMERS HEIDHUES, Mary F.: *Die chinesische Minderheit im politischen Leben Indonesiens* (La minoría china en la vida política indonesia). Págs. 337 a 352.

En los dos años transcurridos desde el *putsch* del 1 de octubre de 1965 y la «suspensión» de las relaciones entre Yakarta y Pekín (octubre de 1967), la minoría china en Indonesia fué objeto de varios violentos ataques. Cosechó así los amargos frutos de su colaboración con el partido comunista y de su aproximación a la embajada de la República Popular China, de la cual esperaba apoyo y garantías.

Intenta la autora esclarecer las relaciones y, sobre todo, las fricciones entre los indígenas indonesios y los chinos y sus motivos y circunstancias. Analiza con especial atención la evolución de las actividades políticas de esa minoría desde comienzos del siglo y su conexión con los sucesos acaecidos a partir de 1965.—D. N.

## POLÍTICA EUROPEA

### DER MONAT

Berlín

Núm. 241, octubre 1968.

LÜTHY, Herbert: *Der entgleisite Fortschritt* (El progreso descarrado). Páginas 5 a 19.

Historia y progreso equivalen a dos modos diametralmente opuestos del pen-

samiento de considerar la vida humana. El progreso se refiere a la dimensión del futuro, siempre e inmediatamente, o a los elementos del presente que parecen contenerlo de alguna manera. Pero el historiador, en cambio, no es investigador del progreso. No obstante, de la confusión entre progreso e historia y de la subsiguiente sobre la misión del historiador nace la llamada filosofía de la historia.

Se consideran los orígenes y motivos de ésta, así como sus contenidos, y se analizan las consecuencias de las filosofías de la historia.

SPERBER, Manès: *Wider den Zeitgeist* (Contra el espíritu del tiempo). Páginas 20 a 33.

En la sociedad industrial la gente joven disfruta de una libertad, tanto respecto a sus mayores como en las relaciones extrafamiliares y en el aspecto sexual, que en modo alguno había tenido ni siquiera la juventud dorada de los siglos XVIII o XIX. ¿Por qué esos jóvenes que son tan libres se rebelan? Misimamente porque son libres. Pero ¿resulta ésta una razón suficiente? No, en opinión del autor. Pero, en todo caso, no basta con examinar cuáles sean los verdaderos motivos, sino que es preciso calar más hondo, pronunciarse acerca de si las posibles causas o razones se justifican.

ALLEMANN, Fritz René: *Portugal unter Salazar* (Portugal bajo Salazar). Páginas 43 a 54.

Salazar ha concitado los juicios más contradictorios, desde elogios extremados hasta las más duras recriminaciones. Los conservadores alaban no sólo el or-

den que mantuvo en su Estado autoritario, sino la sanidad de sus finanzas, máxime habida cuenta de que sacó al país de la bancarrota. La izquierda objeta que su sistema se basa en el terror, en la censura y en que recientemente, pero hace ya seis años, ha empeñado al país en una guerra colonial anacrónica. Para unos es Salazar el hombre que ha salvado a Portugal del caos y de la decadencia; mientras que otros ven en él al típico representante de la opresión fascista. En todo caso, parece que se trata de puntos de vista particulares, de los cuales trata de sacar partido el autor, a fin de llegar a conclusiones ponderadamente objetivas.

\* \* \*

Otros artículos contenidos en el presente número son los de Klaus Harprecht, *Das Desaster von Chicago* (El desastre de Chicago) sobre la convención democrática y la intervención de la policía; de Carl Weiss, *Die Vietnam-Konferenz* (La conferencia sobre el Vietnam); de Peter Härtling, *Ein Rebell im Rokoko* (Un rebelde en el rococó), sobre Schubert. Además, las secciones literarias y otras habituales.—D. N.

#### FRANKFURTER HEFTE

Frankfort/M.

Año 24, cuad. 1, enero 1969.

GRAF VON KROCKOW, Christian: *Die Härte des Ost-West-Gegensatzes* (La dureza de la contraposición Este-Oeste). Páginas, 5 a 13.

Resulta habitual tratar la cuestión de la paz como una discusión acerca de la intimidación y el desarme. La posibilidad de éste, sin embargo, cada día ofre-

ce más complicaciones, hasta el punto de que jamás ha sido tan difícil como en el presente debido a que la evolución de la tecnología de la aniquilación ha llegado a tal extremo que no sólo sería posible arrasarse hasta el final pueblos enteros, sino la humanidad misma. Cada vez, por ello, son mayores las exigencias de control y, simultáneamente, éste se hace más difícil. Desde este punto de vista se estudia la dimensión de la contraposición entre los grandes poderes mundiales, en función del cálculo de las probabilidades respectivas, pero en términos de análisis social, ya que las relaciones sociales pueden actuar como los factores decisivos que lleven a la confrontación. Se aplican con preferencia las categorías sociológicas de L. von Stein.

KIMMERLE, Heinz: *Manifest der Weltlichkeit. Thesen zur philosophischen Interpretation des Christentums* (Manifesto de la mundanidad. Tesis sobre la interpretación filosófica del cristianismo). Págs. 39 a 48.

Estúdiense los presupuestos del pensamiento de Hegel (su programa para una religión filosófica) y la inconclusa investigación de Bonhoffer para una interpretación mundana (*weltliche Interpretation*) de la cristiandad en relación con la problemática de la muerte de Dios, de la cristiandad como final de la religión, con Dios como cifra de la humanidad, y de la mundanidad misma del cristianismo. Se relaciona el pensamiento hegeliano con el del teólogo y especialmente la teología de la historia del joven Hegel, etc.

Contiene el presente número otros artículos de interés como *Eine Sterbe-Szene der liberalen Liberalen* (Una escena de muerte de los liberales liberales), de Erich Kuby, y *Harlem versus Negritude. Warnung vor einer politischen Farben-*

*lehre* (Harlem contra la negritud: Aviso ante una teoría política del color racial), de Monika Plessner, etc.—D. N.

## DOKUMENTE

Colonia

Año 24, núm. 4, 1968.

HABIB, Michel, y otros: *Möglichkeiten einer deutsch-französischen Aussenpolitik* (Posibilidades de una política exterior germano-francesa). Págs. 295-311.

Entre los principales fines del tratado franco-alemán existe el designio de forjar una política exterior condicente en ambos países. Para ello el tratado vierte a consultas mutuas con regularidad, aunque no se ha llegado aún a abordar lo más sustancial de lo que debería constituir una política común germano-francesa frente al resto del mundo.

Coautores del presente artículo son alemanes y franceses. Cada uno de ellos plantea el problema desde el punto de vista suyo o de su propio país en lo referente a las posibilidades de llevar conjuntamente Bonn y París una política exterior frente al continente europeo, a América, frente al Este como tal y finalmente frente al llamado Tercer Mundo (= Asia, África e Iberoamérica).

Los autores franceses son políticos y los alemanes periodistas, en su mayor parte. En ambos casos se trata de determinar las posibilidades ya indicadas, en primer lugar, la de un imperativo que incumbe a todos los europeos: el porvenir de Europa. Más que nunca es imprescindible una estrecha colaboración, coordinación y cooperación en este sentido de los dos grandes Estados del Viejo Continente.—S. G.

## POLITICA SOVIETICA

BULLETIN OF THE INSTITUTE  
FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. XV, núm. 9, 1968.

*The Czechoslovak Crisis* (La crisis checoslovaca). Págs. 5-9.

Una anomalía existe en la crisis llamada checoslovaca: las reformas emprendidas por el eslovaco Dubcek y su equipo habían sido aprobadas y hasta respaldadas por los propios soviets; pero, de repente, en la noche del 20 al 21 de agosto de 1968, las tropas de la Unión Soviética, con otras de Polonia, de la Alemania oriental, Hungría y Bulgaria, invadieron Checoslovaquia, lanzando, además, tropas de paracaidistas alrededor de Praga con el fin de aislarla del resto del país.

El movimiento de liberalización y democratización, con la invasión de los países de Checoslovaquia, ha sufrido un grave colapso dentro del movimiento internacional comunista. No se sabe con certidumbre a favor de qué parte, pero es de suponer provechosa a la Unión Soviética.

Los soviets aducen, como principal argumento de su decisión, el peligro de «un imperialismo». Mientras tanto, es imposible creer que el eslovaco Dubcek haya faltado jamás a su palabra frente al Kremlin (precisamente por ser eslovaco), a pesar de ser comunista ortodoxo. Más bien se podrá decir y argüir que los fallos estaban en el romanticismo de los comunistas checos, que, conforme a las tradiciones imperialistas rusas, ha facilitado, en efecto, la entrada de las tropas de los cinco países del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia. Es como decir que los

checos lo han estropeado todo por estar al frente del proceso de liberalización y sobre todo de democratización los eslovacos (siempre acusados por los checos de antidemocráticos y hasta fascistas).

Vol. XV, núm. 10, 1968.

*PIROZHKOVA, Vera: The Events in Czechoslovakia and the Fundamentals of Soviet Foreign Policy* (Los recientes acontecimientos en Checoslovaquia y los principios de la política exterior soviética). Págs. 5-13.

Antes de la ocupación de Checoslovaquia, la prensa occidental repetía afirmaciones de que la Unión Soviética no quería correr el riesgo de una nueva Hungría (1956). Es cierto; desde entonces ha cambiado la situación, pero ¿en qué sentido? En el caso de Hungría, Moscú contaba, al menos, con la reacción norteamericana. No se produjo. Lo más significativo en el caso de Checoslovaquia es que los soviets sabían de antemano que ninguna potencia reaccionaría debidamente contra la intervención estando por completo minada y paralizada la acción de la O. T. A. N. ... (debido ante todo a la actitud de De Gaulle).

Los estrategas occidentales siempre fallan. En los últimos doce años, el poderío militar de la U. R. S. S. en Europa y en otras partes del mundo, aumentó enormemente. En todo caso, la invasión y ocupación de Checoslovaquia es algo insólito, y lo más grave es que el Occidente no quiere comprenderlo. Existen interpretaciones más absurdas en todos los sentidos, detrás de las cuales se descubre la verdadera cara del «mundo libre». Los soviets nunca han sido sentimentales. Tal es su ideología que los guía en toda clase de acción dentro y fuera de su imperio.

Vol. XV, núm. 11, 1968.

VIGOR, P. H.: *The Soviet Conception of Neutrality* (El concepto soviético de neutralidad). Págs. 3-18.

Los conceptos «neutral» y «neutralidad», tal como los entienden los soviets, proceden del lenguaje occidental, y «quien no está conmigo, está contra mí» indica que el concepto cristiano coincide completamente con el marxista. La consecuencia lógica es la negación...

En estado de guerra se dan, según los soviets, algunas circunstancias, según las cuales, las naciones, y en este caso no todas, han de ser comprometidas en el conflicto. En esta relación, los ideólogos e internacionalistas soviéticos tienden a una interpretación mucho más exacta que los occidentales de lo que es la neutralidad; algo como «neutralidad absoluta» o «neutralidad perfecta». En Occidente, ambos términos son reproducidos, pura y simplemente, como «neutralidad».

Interesa poner de relieve que los soviets se refieren al estado de guerra. Fuera de esa esfera, sólo Suiza, Suecia, Bélgica, Luxemburgo, Honduras (1907), Albania (1913), Islandia (1918), Austria (1955) y Camboya (1957) son indicados por los internacionalistas soviéticos como países «perpetuamente neutrales». Todos están lejos de la U. R. S. S. y, por tanto, no representan ningún peligro para la existencia del régimen soviético.

Vol. XV, núm. 12, 1968.

STOLTE, Stefan C.: *The Present State of the World Communist Movement as Illustrated by the Prospect for a World Communist Conference* (La situación presente del movimiento mundial co-

munista según el proyecto preparado para la Conferencia cumbre comunista). Págs. 9-18.

Antes de la invasión de Checoslovaquia, Moscú contaba, a pesar del pollicentrismo comunista, con unos 65 a 75 partidos para la conferencia cumbre, que se está preparando —y al mismo tiempo— aplazando ya desde hace varios años. Debíó haberse celebrado en noviembre de 1968, prometiéndose los jefes del Kremlin un éxito en cuanto a la contribución y a la consolidación de las fuerzas revolucionarias en nuestro tiempo.

Tres semanas después de esta declaración (hecha en Bratislava el 3 de agosto), Checoslovaquia entera había quedado ocupada. Hay que decir que dentro del movimiento internacional comunista, el P. C. U. S. sigue prevaleciendo en Europa, Oriente Medio y Africa, aunque menos en el Sureste asiático y en Oceanía.

El P. C. U. S. trata de solucionar el problema que dentro del movimiento comunista plantean las corrientes de la izquierda y de la derecha, desde Pekín hasta Bratislava y Praga. Actualmente existen unos 107 partidos comunistas en el mundo —prosoviéticos unos, prochinos otros, y hasta los hay, en tercer lugar, procubanos.—S. G.

EINHEIT

Berlín-Este

Año 23, núm. 9, 1968.

DOHLUS, Horst: *Die führende Rolle der marxistisch-leninistischen Partei und ihre Verwirklichung durch die SED* (El papel dirigente del partido marxista-leninista y su realización por el P. S. U. A.). Págs. 1075-1087.

«En el territorio alemán, con el fortalecimiento de nuestro Estado socialista,

en estrecha amistad con la Unión Soviética y con otros países socialistas hermanos, estamos creando el ejemplo de una sociedad liberada de la explotación capitalista, sociedad del humanismo socialista...»

Esta declaración sintetiza los siguientes principios: el S. E. D. (Partido Socialista Unificado de Alemania) representa el partido con más experiencia y de mayor éxito en la historia alemana; el papel dirigente del proletariado se halla condicionado por la revolución científico-técnica; el fortalecimiento del papel líder del S. E. D. y el ulterior desarrollo de la democracia socialista constituyen una unidad; aparte de eso, el partido personifica la unidad entre teoría y práctica; el problema principal consiste en el desarrollo de la conciencia y de la iniciativa de las masas.

AXEN, Hermann: *Proletarischer Internationalismus in unserer Zeit* (Internacionalismo proletario en nuestra época). Págs. 1203-1219.

La madurez del movimiento internacional comunista, con la intervención militar de cinco Estados, tuvo cierto sentido de prueba de que la ayuda militar fraterna e internacional venía en apoyo de las posturas de las clases marxista-leninistas frente al imperialismo. Pero contemporáneamente, algunos partidos comunistas y obreros desaprobaban la intervención militar en Checoslovaquia.

Se trata de la siguiente problemática: es preciso localizar con exactitud la dialéctica marxista-leninista en cuanto a la lucha de clases entre socialismo e imperialismo en nuestra época. Junto a eso, asimismo sería imprescindible reconocer

el carácter y las formas de poner en práctica la estrategia global imperialista contra los países socialistas de Europa. En esta relación no cabría duda alguna respecto a qué principio es un principio supremo en las relaciones entre partidos y Estados comunistas y obreros. Este principio fué empleado en el caso de Checoslovaquia.—S. G.

### ESTUDIOS SOBRE LA UNIÓN SOVIÉTICA

Munich

Vol. VIII, núm. 28, 1968.

STOLTE, Stefan C.: *Características del desarrollo económico en el bloque soviético*. Págs. 76-87.

A finales de 1960, la conferencia de 81 partidos comunistas, celebrada en Moscú, declaraba que los países comunistas superarían a los países capitalistas más desarrollados en cuanto al nivel de vida y producción hasta cierta fecha. Y si en 1961, el nuevo Programa del P. C. U. S. volvió a abordar el mismo tema y en el mismo sentido, la realidad es que las promesas no se cumplen.

La desintegración natural del mundo comunista desempeña el papel que de tal realidad emana. Sin embargo, fijándonos precisamente en el crecimiento industrial de los países superdesarrollados del capitalismo, salta a la vista un hecho sobradamente previsto por los economistas en relación con el desarrollo soviético: la producción soviética en 1960 fué de un 64 por 100 superior al índice que ofrece el año 1955, pero sólo de un 38 por 100

superior en 1964. Claro está, es difícil dar a entender este hecho a las gobernantes masas populares, que, en último término, no tienen capacidad para comprenderlo.

No olvidemos que la liberalización de la vida económica trae consigo, automáticamente, una liberalización de la vida cultural, política y nacional, en el caso dentro del bloque soviético. Desde este punto de vista es necesario interpretar los actuales acontecimientos en el centro y en el Este de Europa, acontecimientos que bien pudieran ser contrarrestados por el poderío soviético, pero ¿hasta cuándo?

Vol. IX, núm. 1, 1969.

AVTORKHANOV, A.: *De Jruschof a Breshnief: los problemas de la jefatura colectiva*. Págs. 35-47.

En todo régimen dictatorial, la llamada jefatura colectiva es anormal y, por tanto, se trata de un fenómeno temporal. Este lógico y simple principio lo testimonia la propia experiencia practicada por el P. C. U. S. A pesar de que esta jefatura colectiva existe ya desde hace cuatro años, cabe preguntarse ¿cómo ha sido posible tal situación?

Sí, la situación es esa, pero también es cierto que en el Kremlin se está efectuando una lucha entre dos tendencias: entre el «neostalinismo ortodoxo», partidario del «dogmatismo», que encabezan Breshnief y Suslof, y el «reformismo» dirigido por Kosygin y Podgorny. La mejor prueba de que tal lucha existe es la invasión de Checoslovaquia en agosto de 1968, ya que ahora se sabe que a este respecto existían y existen entre los dirigentes soviéticos grandes diferencias de opinión. Kosyguin no era partidario de la invasión.—S. G.

## PROBLEMAS DEL COMUNISMO

Washington

Vol. XV, núm. 2, 1968.

RUBINSTEIN, Alvin Z.: *Yugoslavia: reformas, no alineación y pluralismo*. Páginas 32-42.

Dos acontecimientos han dominado, recientemente, la escena política de Yugoslavia: la adopción de profundas reformas económicas en julio de 1965 y la súbita caída de A. Rankovic, en 1966, presunto heredero de Tito.

Para los eslavos del Sur, el fracaso de las reformas sugiere una amarga desilusión que propende a poner en situación precaria su posición internacional: su prestigio e influencia, las perspectivas de un desarrollo pacífico —y menos autoritario— a la sociedad que se está abriendo. Ocurre, no obstante, que fracaso o éxito son términos relativos. Prudentemente, no se ha hecho ningún intento de ofrecer una definición exacta de lo que constituiría una realización integral del programa de reformas; de hecho, quienes lo elaboraron han aceptado de antemano realizaciones menores y nadie sabe cuándo y dónde se trazarán los límites de la experimentación. Más bien lo que está sucediendo es un proceso de transformación del sistema antiguo en otro nuevo y, claro está, el progreso habrá de ser irregular.

Vol. XV, núm. 3, 1968.

RIVELES, Stanley: *El preludio de la crisis en la Europa oriental*. Págs. 1-10.

Por vez primera en la historia de Checoslovaquia, un eslovaco, Alexander Dub-

cek, se ha convertido en la figura más poderosa de aquel Estado binacional. Se trata del nacionalismo eslovaco desde la creación de Checoslovaquia en 1918 y especialmente durante el período comunista.

No es fortuito que los escritos políticos y literarios hayan sido producidos por figuras de la erudición, del periodismo y de la literatura eslovacos más que checos. Hace ya mucho tiempo que los eslovacos reclaman para sí los derechos que les son inherentes como nación. Su lucha inicial contra las prácticas opresoras de Praga, basada en motivos de carácter precisamente étnico-nacional, se ha convertido a la vez, a través de los años, en símbolo y sustancia de una lucha global en contra del autoritarismo del régimen de A. Novotny.

Así cayó el stalinismo del checo Novotny, porque así lo querían los eslovacos con Alexander Dubcek al frente. El proceso de destalinización fué puesto en marcha en 1962 por los eslovacos y continúa incluso después de la invasión de los países de Checoslovaquia.

Vol. XV, núm. 4, 1968.

LUKYJ, George: *Disturbios en Ucrania*. Págs. 14-20.

Durante los años que siguieron a la desaparición de Stalin, en marzo de 1953, el panorama literario —y cultural— de Ucrania, una de las Repúblicas soviéticas socialistas de la U. R. S. S., dió pocas señales de efervescencia. Sin embargo, a la salida de los años cincuenta, un número de literatos jóvenes provocaron una cierta inquietud entre sus colegas escritores y entre los intelectuales, en general. Pero plenamente sólo durante la presente década pudieron oírse sus voces.

Las figuras literarias de la década actual (shestydesiatniky) no son naciona-

listas recalcitrantes, aunque sí hacen un llamamiento general al sentimiento nacional y a sus valores; pero la influencia fundamental de la joven generación, al igual que la de los escritores de los años veinte del presente siglo, está en un plano estético universal. Su protesta se expresa en términos humanos más que en términos nacionalistas, solamente por el hecho de que estos últimos sigan siendo tabú.

La reacción soviética ha sido negativa y represiva. Si Moscú persiste en su actitud de no ceder ante las legítimas aspiraciones de los ucranianos, los disidentes bien pudieran adoptar medidas de protesta más radicales contra la postura del Kremlin y en favor de la independencia de Ucrania.—S. G.

#### DER DONAURAUM

Viena

Año 13, núm. 4, 1968.

ALLMAYER-BECK, Johann Christoph: *Das Ende der Habsburgermonarchie vor 50 Jahren* (La desintegración de la monarquía de los Habsburgo hace cincuenta años). Págs. 205-219.

La desintegración de la monarquía austro-húngara se debió a dos factores principales: a las derrotas militares del año 1918 y a los desórdenes políticos y nacionales.

Durante cuatro siglos existió el imperio de los Habsburgo como Estado multinacional con elementos germano, eslavos, magiar y otros. El impacto de las ideas del Presidente norteamericano W. Wilson acerca de la realización de los principios de autodeterminación de los pueblos fué inmediato en la monarquía austro-húngara. No obstante, es im-



posible hablar de una revolución, de una guerra civil que hubiera acabado con la monarquía, al ejemplo de los acontecimientos en la Rusia de los Zares.

Nacieron Estados completamente nuevos: Checoslovaquia y Yugoslavia. Otros han sido reducidos más o menos a sus límites étnicos con pérdidas territoriales y demográficas a favor de unos y a expensas de otros países. En todo caso, la tragedia de la monarquía austro-húngara estriba en la pregunta de cómo pudo existir durante cuatro siglos.—S. G.

### SOVIET STUDIES

Glasgow

Vol. XX, núm. 2, 1968.

WESSON, Roberto G.: *The Soviet State. Ideology and Patterns of Autocracy* (El Estado soviético, la ideología y los componentes de la autocracia). Págs. 179 a 186.

Una ideología impuesta como un orden relativamente simple a una realidad puede justificar un orden político y encauzar sus acciones, sirviendo como lenguaje político y ofreciendo estímulos atractivos para su realización.

La importancia real de la ideología en el sistema soviético había sido discutida ya exhaustivamente en la literatura política. No obstante, como en todos los imperios a través de la historia, existen constantes también en la Unión Soviética.

En materia de control de la economía y opinión pública, trabajo, culto a la personalidad, centralización, burocratización, misión universal, etc., el pretendido Estado soviético democrático es más absolutista que el Estado autocrático zarista,

que conservaba contactos con Occidente, hecho que desde la primera guerra mundial se llama «desoccidentalización» de los pueblos de la U. R. S. S.

Los actuales contactos del Kremlin con el exterior occidental pueden experimentar, en cualquier momento, reversos, cortes u otros fenómenos.—S. G.

### THE CHINA QUARTERLY

Londres

Núm. 34, 1968.

BRIDGHAM, Philip: *Mao's Cultural Revolution in 1967: The Struggle to Seize Power* (Revolución cultural de Mao en 1967: la lucha por el Poder). Páginas 6-37.

Según el propio Mao Tse-tung, el objetivo de cada lucha revolucionaria en el mundo es la conquista y consolidación del Poder político. Así lo señala uno de los más fieles maoístas, Lin Piao, en «Speech at Peking Rally Commemorating the 50th Anniversary of the October Revolution», difundido por la New China News Agency (NCNA) el 6 de noviembre de 1967.

Lo cierto es que la «Revolución cultural» china entró, a principios del año 1967, en una fase de extremada violencia. No todo era en pro de su promotor, Mao. Es decir, existe un movimiento faccionalista, asimismo un intento de restaurar el orden —por medio de las fuerzas armadas regulares, que hasta ahora no debían intervenir como tales en el proceso revolucionario-cultural—. Surge una lucha entre la derecha y la izquierda del partido comunista buscando un camino intermedio para subsanar la situación creada.

Entre septiembre y diciembre de 1967, los resultados de la revolución cultural son negativos, ya que su cauce anterior —dirigido— se transformó en un estado de anarquía. Mao había expresado que, a pesar de todo, la revolución cultural había de proseguir su camino —claro está, mientras existiera el mismo Mao.

Núm. 35, 1968.

RUBIN, Alfred P.: *The Position of Tibet in International Law* (La posición del Tíbet en Derecho internacional). Páginas 110-154.

La actividad del Gobierno comunista de China, en Tíbet, ha sido, hasta ahora y, por ende, durante muchos años, objeto de la atención internacional. Esta atención se centraba, principalmente, en los sucesos derivados de la ocupación de algunas partes del Tíbet en 1950 por las tropas chino-comunistas, hecho que dió lugar a que se discutiera este asunto en la Asamblea General de la O. N. U., pero hubo otro acontecimiento en este sentido: la huida del Dalai Lama, después de la supresión de la resistencia tibetana en 1959, en busca de asilo político en la Unión India.

A la luz del Derecho internacional, la cuestión del Tíbet engendra la siguiente problemática: 1. Relaciones entre China y Tíbet antes del año 1911; 2. El período entre 1911 y 1914; 3. La conferencia de 1950, que tuvo lugar en Simla, y la situación creada; 4. Relaciones chino-tibetanas después de 1951. En todo caso, China ha violado el principio de autodeterminación en Tíbet, y la O. N. U. parece ser incompetente.—S. G.

SOCIOLOGIA

PROJET

París

Núm. 25. mayo 1968.

ANTOINE, Pierre: *La nouvelle société industrielle* (La nueva sociedad industrial). Págs. 531-541.

El último libro de Galbraith no trata de defender el pasado, sino de preparar el porvenir. Por ello, se fija en dos elementos constructivos, que son la sustitución de la imprevisión casual por el cálculo, y la socialización. La clave de la organización económica ha de venir de la tecnología, aplicada sistemática y científicamente. Para ello las previsiones a largo plazo y una información exhaustiva de las variables tecnológicas son indispensables. Los gigantescos procesos de concentración industrial y de polivalencia de las grandes organizaciones financieras son efecto de tales directrices: para eliminar factores aleatorios y para homogeneizar los mecanismos productivos.

La participación orgánica y la socialización personalizada son consiguientemente los objetivos humanistas de la sociedad naciente.

PRADERE, Louis J.: *Deux modèles de la croissance industrielle* (Dos modelos de desarrollo). Págs. 542-552.

La investigación, por hallar estructuras económicas competitivas, ofrece dos estudios recientes: el de Galbraith (*The New Industrial State*, 1967) y el de Gélínier (*Morale de l'entreprise et destin de la nation*, 1965). El autor compara los respectivos planteamientos.

Délinier, que se mueve en términos de

una experiencia profunda de la vida de los negocios, señala cuatro condiciones del crecimiento: mercado concurrencial, ganancia concurrencial, función únicamente reguladora del Estado, y primacía del valor social de la buena gestión. Representando los esquemas clásicos del liberalismo económico, trata el autor de contribuir a estructurar una «moral de los gerentes».

A su vez, Galbraith piensa que ya no son los *managers* los poseedores de las decisiones económicas, sino un conjunto más amplio al que denomina «tecnoc-estructura», mientras que los accionistas dormitan bajo el flujo de dividendos aceptables.

El enemigo más temible es la recesión, y la expansión el ideal de la tecnoc-estructura. La devoción del crecimiento de la cifra de negocios converge en la religión del crecimiento del producto nacional bruto.

Núm. 26, junio 1968.

LEGRAND-LANE, Raymond: *Où en sont les communautés européennes?* (¿Cómo están las comunidades europeas?). Páginas 653-665.

El 1 de julio de 1968 se establece la Unión Aduanera entre los Seis. La Europa económica ha empezado a llegar. Pero las instituciones europeas previstas hace dieciséis años han empezado ya a envejecer y hay quien teme retrocesos en cuanto a su actividad. La ausencia de la Alta Autoridad se refería a ámbitos muy restringidos. El Comité de Ministros ha adquirido mayor importancia cada vez, y por ello se han planteado agudamente profundas divergencias nacionales.

Estas divergencias aparecen también entre Gobiernos y opinión pública en los diferentes Estados. ¿Resulta de todo ello

avance, o, por el contrario, regresión en el espíritu comunitario?

El ensanchamiento de la Comunidad a otros países se constituye como el más importante problema, así como el indicador más inmediato de la estructuración comunitaria de Europa. Frente a problemas resueltos, al menos en algún nivel, aparecen situaciones nuevas donde los objetivos futuros se delinearán con tanta gravedad como años atrás tenían los parcial o totalmente resueltos hasta ahora. ¿Tiene la Comunidad presente el acicate del porvenir, entre los grandes bloques mundiales de la economía y de la cultura? Si tal superación de objetivos aparece propuesta, no faltan cimientos, ni métodos experimentados, ni recursos.

SAVATIER, Jean: *La participation des salariés aux fruits de l'expansion des entreprises* (La participación de los trabajadores en los frutos de la expansión de las empresas). Págs. 701-714.

El Decreto de 17 de agosto de 1967 regula esta materia en Francia, estableciendo un sistema muy complejo. En primer lugar, es posible opción de cada empresa entre varias modalidades, y sólo obligatorio para empresas de más de 100 trabajadores. Habrá, a tal efecto, un acuerdo colectivo de rama o de empresa dentro de los límites señalados en el Decreto. La preocupación económica prevalente es el tema de la inversión al aumentar los recursos empresariales mediante un juego de disminución de impuestos en proporción con la asignación de cuotas a los asalariados. Hay un delicado mecanismo de estimación de la parte que corresponde a éstos, así como de la asignación a cada uno.

Si bien esta norma legal está en la línea de la famosa asociación entre capital y trabajo, inmediatamente aparece en

contacto con los problemas de la remuneración justa del trabajador y de la participación en la gestión de la empresa, aunque a cierto plazo aparezca también el tema de la difusión de la propiedad.

Núm. 27, julio-agosto 1968.

DUBOIS, Jean: *Revolte d'hier ou de demain?* (¿Revolución como las conocidas o como las futuras?) Págs. 814-834.

Los desórdenes de mayo han estallado inopinadamente, pero no imprevisiblemente. De un lado reivindicaciones conocidas, de otro hipótesis sociológicas imponían la previsión de tales o semejantes acontecimientos. La negación del poder y la oposición al consumismo ya estaban apareciendo bajo diversas formas, si bien no estaban tan claras como para marcar objetivos revolucionarios concretos y estratégicamente obvios.

Los problemas que se plantean son por ello parcialmente nuevos: los sindicatos han sentido que la base se escapaba a la disciplina usual, los trabajadores han notado, a su vez, la eficacia de los organismos sindicales; por otra parte, estudiantes y obreros han acusado la posibilidad de que la organización agostase el ímpetu revolucionario de las masas, y el nihilismo ha hecho de varios modos una brillante aparición. Los temas de la politización de los sindicatos y de la división sindical aparecen también, desde los sucesos de mayo, bajo nuevas perspectivas.

DE FARCY, Henri: *Monde rural: vers plus de participation?* (¿Avance de la participación en el mundo rural?) Páginas 848-856.

Las transformaciones de la vida campesina son silenciosas, pero profundas. La

situación de los asalariados ha mejorado enormemente a pesar del éxodo hacia las ciudades, que sigue tentador gracias a la mejora de las estructuras de convenios colectivos, comités de empresa y derecho sindical adaptados a su situación. Sin embargo, el problema de la formación profesional, y el de su representación en el ámbito regional y nacional, siguen sin resolver para los obreros del campo. Los problemas de los empresarios agrícolas son distintos, pero también difíciles para su contabilidad. El M. C. ha traído acuerdos sobre precios de carne, trigo, leche, y las inversiones han causado excedentes permanentes u ocasionales. La renta agrícola se mueve entre los riesgos de la inflación y el de la relación costos-precios. La solución puede buscarse en promover actitudes de ayuda mutua, y en nuevas formas de contratación más ágiles que las ya conocidas de agricultura de grupo y de la expansión cooperativista. Más que echar culpas a los impuestos o al predominio industrial, los agricultores deberán desarrollar sus propias iniciativas para afirmarse y apoyarse más útilmente en cuanto a bajar los costos de producción y a colaborar en mejorar las condiciones de vida en el campo.

Núm. 28, septiembre-octubre 1968.

PERROY, Henri: «*Humanae vitae*» contre le fatalisme (La *Humanae vitae* contra el fatalismo). Págs. 907-919.

Se ha acusado a este documento pontificio de ignorar los riesgos de la superpoblación tanto como los intereses de los padres de familia. Perroy piensa que más bien trata de formar la conciencia acerca de los medios más adecuados de evitar aquellos riesgos y de orientar estos

intereses. Las soluciones globales sólo pueden venir con una política económica de desarrollo y una actitud moral de sacrificio. Pero la Iglesia no busca ni un populacionismo absurdo ni una disciplina sexual intolerable. Lo que trata de evitar es la instalación cómoda de prejuicios o métodos indignos del ser humano, derivados solamente de una noción materialista de la vida humana.

ANTOINE, Jacques: *Les conditions de la participation* (Las condiciones de la participación). Págs. 962-970.

La organización de la participación exige, para que no resulte falseada, una serie de condiciones. Su desarrollo consiste en conseguir que el funcionamiento de los grupos no esté predeterminado desde fuera de aquellos que los componen, y que no sean los dirigentes los únicos definidores del bien común. Quién haya de participar resulta del análisis del pluralismo interno a los grupos, de la existencia de cuerpos intermedios, y de la renovación de los participantes. Tanto derecho tienen a participar las minorías como las mayorías. Pero una colaboración sólo puede obtenerse en vista de objetivos muy delimitados y concretos. Las estructuras de participación serán, por ello, unas directas y otras indirectas o intermediarias, dentro de una cierta proporción: la «contestación» sin participación conduce a la anarquía, mientras que la participación sin «contestación» lleva al totalitarismo. Los métodos de la participación pueden resumirse así: las posiciones de cada tendencia han de tener oportunidad de ser escuchadas y meditados durante algún tiempo; los tecnicismos no han de constituir barreras insondables para los elementos menos for-

mados; ha de conseguirse mayor eficacia que por otro método tradicional. En otro caso, no hay participación, sino anarquía o totalitarismo.

Núm. 29, noviembre 1968.

ESMERIC, Pierre: *Deux modèles pour une société industrielle* (Dos modelos para una sociedad industrial). Págs. 1035-1051.

Imagina el autor la evolución de dos sistemas económicos (el norteamericano y el socialista) en los próximos decenios. En el primero, caracterizado por las posibilidades de regulación desde el Estado, la multiplicidad de la información y la subsidiaridad de los ámbitos políticos de poder, el régimen de libre empresa se apoya en el cuidado de la eficacia y en la necesidad de contrabalancear el poder del Estado. Sus individuos tienen opción, una vez asegurados sus mínimos vitales, para trabajar más o menos, y para dedicar su tiempo libremente.

El modelo socialista ha servido para acrecentar producciones básicas, pero ha fracasado en la agricultura y en la planificación. Sin embargo, su éxito en los objetivos sociales es fantástico en favor de las instalaciones de servicios colectivos, desde la sanidad hasta la enseñanza. El Estado se fortalece, excepto en Yugoslavia, donde los presupuestos federales sólo ocupan menos de la mitad del gasto público, y la planificación, la industria, el comercio, la agricultura y la educación son tomados a nivel regional y local, excepto las comisiones de estudio, que son de ámbito federal.

En todo caso, ningún sistema escapa a las exigencias de la racionalización económica de la libertad de los trabajadores.

Núm. 30, diciembre 1968.

LAURENT, Philippe: *Les contestations de la société industrielle* (Las protestas contra la sociedad industrial). Págs. 1170-1179.

¿Habrán en la «contestación» elementos prometedores de progreso social, además de las conocidas violencias? En primer lugar, el hombre renueva o cambia el objetivo de sus reivindicaciones continuamente. Pero también podrían hallarse algunas formas de vida social más humana. La crítica del consumismo es negación a ser considerado como un factor cuantitativo y no cualitativo del mercado. La crítica de la autoridad rehusa la ce- rrazón de un mando de tipo militarista y busca una comunicación superadora del anonimato burocrático. Frente al racionalismo invasor se quiere también buscar un ámbito de afectividad y de enriquecimiento de las relaciones interhumanas. Que estos objetivos se alcancen depende de la progresiva educación de los individuos, abiertos entonces a una nueva fase de civilización: la libertad de comunicación y de intercambio personal.

Núm. 31, enero 1969.

DASSETTO, Bruno: *Le travail temporaire* (Empresas suministradoras de trabajo eventual). Págs. 33-47.

El fenómeno *Manpower*, que empezó siendo remedio contra el absentismo laboral, se está convirtiendo en una modalidad permanente de contratación laboral. Mas puede ser utilizado para contrariar las demandas obreras, o para marginar la reglamentación laboral del Estado. Sin embargo, su utilidad sería real y admitida si su organización superase algunas deficiencias actualmente ob-

servadas. Trabajos especialmente delicados, pero no permanentes, épocas de punta, sustitución de enfermos o de vacaciones por maternidad, etc., parecen motivos que excluye por parte de las empresas contratar personal fijo que normalmente no será necesario utilizar, aunque el costo horario de este personal marginal sea aproximadamente el doble del permanente. Este trabajo temporal se efectúa en forma de encargos concretos a pleno empleo durante un corto tiempo, y se parece bastante al trabajo «de estación». Hay que esperar que el esfuerzo conjugado de sindicatos, Estado y empresas puedan ofrecer a este tipo de trabajadores ventajas y garantías análogas a las que tienen los trabajadores de plantilla en la empresa usuaria, así como un estatuto oficial a las empresas suministradoras de esta «mano de obra», generalmente muy especializada.—A. S. T.

#### REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Madrid

Núm. 15, enero-marzo 1969.

LEIBHOLZ, Gerhard: *Democracia y educación*. Págs. 47-68.

La educación y la formación no tienen nada que ver en sí con la política. Precisamente en un tiempo en el que se han disuelto tantos principios y modelos educativos antes considerados generalmente válidos, el destinado a la educación y la formación general debiera poder encontrar nuevamente relación con el tiempo en el que se ha intentado comprender al individuo sin la intervención de los poderes políticos intermediarios y despertar en él capacidades y comunicarle conocimientos que lo pongan en la situación

de perseguir inmediatamente fines generalmente humanitarios por medio de una acción razonable.

Tales objetos educativos, que excluyen lo político en lo posible, los ha habido, en el siglo pasado, en número considerable. También —señala el autor— numerosos proyectos educativos y formativos después de la Segunda Guerra Mundial se han orientado en este sentido —al menos, al principio—; de concepción abstractamente humanitaria, se dirigen a un hombre abstracto «ideal». Los conceptos como «cooperación necesaria», «buena conducta social», «solidaridad» o «humanidad» desempeñan en ellos un papel central. Es común a estos proyectos de educación y planes de formación el querer reducir lo político a conceptos y categorías abstractamente humanitarios, generalmente vinculantes.

Señala el profesor Leibholz que en una democracia liberal, y precisamente en la forma que ésta ha adoptado en el siglo XX, el objetivo de cimentar el régimen político, por decirlo así en el corazón de los pueblos, y ponerlo así a prueba de crisis, es más difícil de conseguir que en un régimen total autoritario. En una democracia liberal se renuncia conscientemente, en la labor de educación y formación cívicas, a una influencia sobre el contenido de la formación política. En ellas se confía, por decirlo así, en que la labor de educación y formación política logrará despertar sentido para la libertad en el hombre y asegurará con ello los fundamentos existenciales de una democracia basada en la libertad.

VAN BOL, J. M.: *Libertad de expresión y países en desarrollo: El derecho y los hechos*. Págs. 153-167.

Los países en desarrollo, que han emprendido más tarde que el Occidente el

camino de la civilización técnica y de la cultura de masas, se benefician en materia de información de todo el aparato jurídico que hemos —afirma el autor— elaborado a lo largo de los años, partiendo de una situación dominada por lo escrito.

Este arsenal jurídico a menudo se ha visto aplicado tal como era en una situación en la que, por tradición y siguiendo la evolución de las técnicas aún vigentes, lo auditivo y aun lo visual predominan.

El hombre, subraya el profesor Van Bol en otro lugar de su ensayo, se realiza a través de una sucesión de actos libres y conscientes. Su aventura, su destino personal, se inscriben en una sociedad en la cual va a dejar sus actos, esforzándose para hacerlos lo más libres y lo más conscientes que pueda.

La información aparece, pues, como una condición esencial del ejercicio de su derecho, universal, inviolable e inalterable, de realizarse en el seno de su comunidad. Condición indispensable y previa al ejercicio de un derecho, el derecho a la información se ve asimismo investido de todas las calificaciones inherentes a cualquier derecho natural.

Los países en desarrollo, en su lucha hacia el progreso, están en perpetuo estado de guerra. Es, por lo tanto, legítimo que presenciemos en estos países una centralización más o menos fuerte de la información. Un conjunto de razones que proceden del campo lingüístico, cultural o económico no permite generalmente a las empresas periodísticas y a las empresas establecidas alcanzar el límite de rentabilidad económica. Ahora bien, como sabemos, la información es un factor esencial en la constitución de un grupo social consciente y movilizadо hacia una meta.

ESTEBAN, Jorge: *La reforma del Senado francés y su proyección en la opinión pública*. Págs. 169-210.

Una de las primeras reacciones del general De Gaulle ante el movimiento revolucionario, iniciado por los estudiantes y continuado por los obreros, fué la de buscar la fórmula con que satisfacer las reivindicaciones de estos sectores de la población que parecían marginados de la vida comunitaria. Es pronto —afirma el autor— todavía para establecer explicaciones sólidamente construídas que iluminen el sentido profundo de esta grave crisis francesa. Sin embargo, lo que ya resulta palpable es que en la base de este movimiento se encuentra el sentimiento de marginación de los sectores mencionados dentro de una sociedad de la que no se sienten partícipes. De esta manera, la respuesta del general De Gaulle no se hizo esperar, sacando otra vez de su arsenal ideológico la vieja concepción de la «participación».

A partir de 1962 la idea de la reforma del Senado y la creación de una Cámara basada en la representación de intereses ha comenzado a discutirse nuevamente con apasionamiento en ciertos sectores. Es evidente que la razón de ello había que buscarla en las insinuaciones del Gobierno sobre una inmediata reforma del Senado y del Consejo Económico y Social. Pero, no obstante, parece que flotaban ya en el aire dos tendencias en cuanto a esta cuestión. Por un lado, una corriente negativa, «Los senadores —se dice— son designados de forma injusta. Los departamentos están representados desigualmente, siendo sacrificados los más poblados y activos. La representación de las aglomeraciones urbanas es particularmente insuficiente. Esto es algo evidente. La representación senatorial ya no representa nada. La Francia

tradicional y rural debe dejar paso a la Francia industrial y urbana. Los nuevos notables han de relevar a los notables tradicionales».—J. M. N. DE C.

## REVISTA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

Madrid

Año XVII, núm. 6, 1968.

PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, Antonio: *La Sociología en España*. Págs. 1171-1191.

Se trata de un profundo y detenido estudio doctrinal en el que el autor pasa revista al panorama sociológico español. Antes de exponer las semblanzas de los sociólogos más destacados, considera el profesor Perpiñá Rodríguez que España, que puede enorgullecerse de tantas empresas históricas y de muy diversas aportaciones al mundo del espíritu en distintas ramas de la cultura, no puede hacer lo mismo en lo que se refiere al campo de la Sociología. Esta no parece haber armonizado, al menos por ahora, con el genio español.

Los comienzos del saber sociológico en España tienen lugar, no por brote espontáneo del pensamiento nacional, sino por influencias procedentes del exterior: la del krausismo y la del positivismo. En de notar —señala el autor— que con no rara frecuencia ambas corrientes se superponen más o menos en la mente de un mismo escritor y que nunca ninguna de ellas impuso su sello exótico sin sufrir alguna transformación por impacto del modo de ser y pensar propio de las gentes de nuestro país.

Luego de un concreto análisis del pensamiento sociológico de Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Gómez Arbóleya y otros muchos autores, pasa a es-



tudiar el pensamiento de Ortega y Gasset, cuyo nombre —afirma— no puede omitirse al hacer referencia a la vieja Sociología española. Alguien ha pretendido —señala— que en Ortega y Gasset está la base de una «nueva Sociología» o de la escuela española de Sociología. Sin embargo, hay que aclarar, de un lado, que los trabajos orteguianos son más filosóficos que científicos-positivos y no llegan al análisis de los fenómenos sociales específicos; y, de otro lado, que pese al prestigio del maestro, esa «nueva Sociología» ha tenido escasa difusión entre los medios culturales interesados por la ciencia social. Aunque sólo en parte afecte a las ciencias sociales, no cabe preterir que Ortega promovió la «Revista de Occidente», que, aparte de su revista periódica, vino ofreciendo al público español la traducción de grandes obras de la cultura europea (alemana sobre todo).

Finalmente, el profesor Perpiñá Rodríguez piensa que, efectivamente, la nueva Sociología queda definida por su *tecnicismo* y su *deshumanización*. La sociedad ha perdido todo calor humano; España ya no es un campo de sentimientos, ideologías, ambiciones, frustraciones, etcétera, sino un mapa con tablas y rayas.  
J. M. N. DE C.

#### REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

Madrid

Vol. XXVI, núm. 101-102, julio-diciembre 1968.

GÓMEZ DE ARANDA, Luis: *Política y desarrollo*. Págs. 83-101.

La idea del progreso es la idea que de la historia tiene el hombre occidental, el hombre fáustico, como le llama Speng-

ler. Para el hombre antiguo, para los clásicos griegos, incluso, la historia se repite continuamente, se muerde la cola en unos ciclos o círculos cerrados, en un eterno retorno. No hay nada nuevo bajo el sol. En cambio, para el hombre occidental, fáustico, en el mundo todo es movimiento que marcha hacia un fin. La cultura fáustica es cultura de la voluntad.

Puede decirse que con el comunismo no surge una especie distinta de Estado y de política, sino que desaparece el Estado mismo y la política al pretender disolver lo político en lo económico, pues si en razón de la economía se absorbe la actividad política, el mando de hombres libres, el factor político, vuelve a quedar implícito como en las viejas tiranías, como en el «oikos» faraónico, y se pierde el glorioso planteamiento humanístico del Estado moderno.

Este proceso de superación de la político lo conciben los marxistas como una epopeya, la del proletariado industrial, clase radicalmente liberadora. Los partidarios de la tecnocracia lo entienden, en cambio, como un languidecimiento prosaico de la actividad política —de ahí la vehemencia con que se revuelven contra la relación entre poesía y política—, y pretenden la sustitución gradual de la política por una actividad administrativa sometida al poder de la competencia técnico-científica. Y mientras llega ese momento, desearían reducir la política a una especie de sección de la administración, a un instrumento de propaganda, a *public relations*, a una actividad y unos órganos suscitadores del entusiasmo. Pero la política no puede ser eso.

Es innegable que la técnica tiene también mucho que decir en el gobierno de la cosa pública; es evidente que desconocer el papel de los expertos es signo de subdesarrollo, que no puede dissociarse la política de la técnica, que no se democratizará a los tecnócratas más que

en la medida o al mismo tiempo en que se consiga tecnificar a los demócratas, y llevarles a plantear seriamente los problemas, en términos de organización y de construcción positiva.—J. M. N. DE C.

REVISTA INTERNACIONAL  
DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 79, núm. 1, enero 1969.

TÉVOEDIRE, Albert: *Estrategia para el progreso social de Africa y contribución de la O. I. T.* Páginas 71-79.

A lo largo de los años la O. I. T. ha utilizado su peculiar estructura tripartita para proporcionar una asistencia de gran alcance a los países de Africa mediante el establecimiento de normas, la creación y el funcionamiento de instituciones dedicadas a facilitar el desarrollo y diferentes sistemas de cooperación técnica. La contribución que ya ha aportado de este modo a la lucha por mejorar las condiciones económicas y sociales ha sido notable y digna de todo elogio. Sin embargo, el quincuagésimo aniversario de la Organización parece constituir una ocasión propicia para que la O. I. T. ayude a los Estados miembros africanos —en el plano de la nación, del grupo subregional o del grupo regional— a examinar en forma crítica sus problemas y a organizarse eficazmente para proseguir la lucha por el progreso, una oportunidad para tratar de definir claramente de qué forma sus actividades pueden contribuir en la mayor medida posible a resolver los problemas africanos, acortando así para los hombres el tiempo necesario a fin de alcanzar el objetivo básico de una justicia social universal.

El carácter —subraya el autor— que asume hoy la evolución social en Africa

está determinado por los imperativos del desarrollo económico que se está produciendo en muchas regiones del continente a un ritmo relativamente rápido y del nuevo concepto africano de las obligaciones de la sociedad con la totalidad de sus miembros, así como las repercusiones de los fenómenos culturales y tecnológicos que se producen en el resto del mundo. Tanto en profundidad como en extensión, la política y los progresos sociales de Africa varían considerablemente de un sector a otro de cada economía nacional, e igualmente entre los diferentes países y subregiones.

En Africa, considera Tévoedire, distan aún mucho de ser satisfactorias las disposiciones tomadas en favor del bienestar del trabajador. Por ejemplo, aunque se ha dicho que en este continente se pierde cada año la tercera parte de la capacidad productiva por causa de las muertes prematuras, los servicios —asistencia médica y vivienda, entre otros— que precisamente permitirían reducir la importancia de esta pérdida, siguen siendo insuficientes. Y si bien sigue progresando la legislación dirigida a dar protección y bienestar a los trabajadores, el sistema administrativo y la calidad del personal necesario para la aplicación eficaz de las disposiciones legales han sido generalmente deficientes.—J. M. N. DE C.

DERECHO

APORTES

París

Núm. 12, abril 1969.

FRETRES VENTRE, Daniel: *Algunas consideraciones sobre la estructura socio-económica del Paraguay.* Págs. 7-25.

Evidentemente —escribe el autor—, nos ha tocado vivir una etapa en que están

cambiando muchos valores y han surgido concepciones distintas a las tradicionales sobre muchos aspectos de la vida nacional, lo que, a nuestra manera de ver, dificulta el esfuerzo colectivo de los paraguayos. Por lo tanto, solamente a una nueva generación le puede corresponder la gran tarea de definir nuestro futuro. Es decir, fijar las ideas fundamentales de la nación, de corto y largo plazo, devolverle a la clase dirigente nacional su fuerza cohesiva, impregnar a la nación de una predisposición hacia el cambio y arrancar del alma nacional ese espíritu derrocado por el medio que transmite sobre las masas un desconcierto negativo.

Es necesario, pues, que los intelectuales jóvenes hagan coincidir su pensamiento con las ideas generales del hombre de la calle. Esa es su gran responsabilidad. Y es la única manera de que las masas acepten el inevitable sacrificio que significa el desarrollo. En otras palabras, se debe encontrar una combinación adecuada, no sólo de talentos predisuestos al cambio, sino también dispuestos a participar en la formulación de una ideología nacional capaz de aglutinar a la ciudadanía durante el mismo proceso de cambio.

Salvo contadas excepciones, los países de Iberoamérica han venido enfrentándose con un desequilibrio social y económico que tiende a acrecentarse en el futuro. En nuestro país, este desequilibrio se manifiesta por la desigualdad existente entre el producto social deseado o raquerido y el nivel de producto real. Es decir, las aspiraciones de nuestro pueblo son mucho más altas de lo que la gente obtiene de hecho. Los bienes y servicios que aporta el sistema productivo nacional son insuficientes —subraya el autor— para atender a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad. Esta discrepancia entre aspiraciones y nivel de vida real, nos refleja la falta

de ajuste entre la oferta y la demanda. Si trasladamos este fenómeno a un gráfico, quizás nos permita tener una idea más clara de sus efectos económicos y sociales.

Como consecuencia de lo expuesto, dice Fretes Ventre, la vida política e institucional de nuestro país está limitada todavía a grupos tradicionales relativamente minoritarios. Por lo tanto, no se presentan muchas opciones u opiniones para los nuevos grupos sociales. Los ajustes políticos se hacen aún mediante fórmulas autoritarias, pues no existen mecanismos de consulta verdaderamente democráticos. Como estos grupos no están integrados, carecen, por el mismo motivo, de la oportunidad de organizarse, se hallan en la imposibilidad de convertirse por sí mismos en fuerza dinámica.

FADLALA, Emilio: *El Paraguay en la integración económica*. Págs. 25-48.

La moderna integración de las economías nacionales en un área de mercado abierto a todas ellas, es resultado de un acuerdo voluntario y libre, inducido más claramente por determinantes económicos. Entre estos determinantes cabe destacar el avance tecnológico, cuya aplicación a la industria es posible si cuenta con el gran mercado.

Este moderno movimiento de integración económica, caracterizado por la voluntariedad libremente determinada, ha dado lugar a su propia doctrina, que se nutre tanto con la experiencia de lo actual como de los resultados de las integraciones antiguas.

En el contexto doctrinario se ha prestado atención al comportamiento de las áreas atrasadas en relación con el de las áreas avanzadas; en el caso de naciones, las que están en vías de desarrollo con respecto de las desarrolladas.

Es explicable —puntualiza el autor en este ensayo— que un país tan débil económicamente como el Paraguay haya pactado condiciones inequitativas con los países altamente desarrollados, como originariamente son Estados Unidos, y luego, por extensión del tratamiento de más favor, con países de Europa. Tales países no podrían sentirse tan «hermanos», a causa de la distancia, de la lengua y del origen.

Los estudios para preparar la proposición paraguaya a la primera Conferencia de la A. L. A. L. C., en 1961, demostraron que las economías de casi todos los países de la Zona no eran complementarias con la producción actual del Paraguay, ni lo serán en un futuro cercano, a menos que tuvieran éxito los propósitos de la integración. Especialmente no había complementación estructural con los vecinos con quienes más negociaba el Paraguay. Argentina, Brasil y Paraguay producen numerosos géneros de agricultura, la ganadería y la explotación forestal, que son competitivos, así en su estado primario como en el manufacturado.

En consecuencia, la integración debería modificar la estructura del intercambio, atacando el problema con los incentivos al desarrollo. El período de transición de doce años debía servir para crear las precondiciones requeridas por la constitución de un mercado común, según el propósito del Tratado de Montevideo, declarado en el artículo 54. Mientras el proceso se hacía por el mecanismo de la liberación del intercambio, Paraguay necesitaba de la apertura del mercado «zonal» para movilizar los factores adormecidos, por dos vías: dar salida a los bienes que se producían y asegurar mercado para aquellos que la economía paraguaya estaba en condiciones naturales de producir.

RIVAROLA, Domingo: *Universidad y estudiantes en una sociedad tradicional*. Páginas 48-84.

En gran medida, el acentuado interés por el tema de la Universidad —y particularmente el de los estudiantes universitarios— deriva de las crecientes expectativas suscitadas en cuanto a su papel eventual en los procesos sociales de cambio. Esta preocupación afecta a la Universidad globalmente, aunque la atención se circunscriba en dos vías importantes de innovación: recepción, elaboración y manejo de los contenidos culturales y activismo político de los estudiantes. Como puede apreciarse, ambas dimensiones tienen directa relación con la capacidad —real o potencial— que posee la Universidad para inducir los procesos de transformación en la sociedad que la alberga. En el primer caso, la tarea de transmisión de los contenidos culturales —historia, ciencia, literatura, arte, etc.— pone a la Universidad en una situación relevante a través de la cual la sociedad busca desarrollar su propia cultura nacional e integrar las nuevas creaciones logradas en otros medios culturales. Al constituirse en un receptáculo de elaboración y difusión cultural, es obvio por qué la Universidad es capaz de asumir un papel de gran trascendencia en los procesos de cambio, sobre todo en aquellas sociedades que —como el caso que consideramos— no cuentan con otras instituciones que la puedan sustituir en el esfuerzo, o coadyuvar al mismo.

La idea de que la Universidad —y específicamente la estructura estudiantil— no constituye un grupo «cerrado» y es ajena a las influencias del medio social exterior, comienza a ser compartida plenamente. Incluso se está abriendo un amplio campo de discusiones en torno a la naturaleza y alcances de esta influencia

externa sobre la Universidad y los estudiantes. En ese orden, ya se ha propuesto un variado número de factores (ideologías, clases sociales, efectos de la socialización, etc.) para dar una explicación de las mencionadas particularidades.

Es un hecho —concluye el autor luego de un detenidísimo estudio del problema— que en Iberoamérica la Universidad concita una alta y espontánea corriente de admiración y prestigio. En relación con otras instituciones, como los partidos políticos, la iglesia, etc., resalta la excepcional consideración que se guarda hacia la Universidad en la mayoría de las sociedades iberoamericanas. Evidentemente, esta desmesurada exaltación surge de condiciones históricas y funcionales muy especiales en el desarrollo de las sociedades y Universidades del Continente, como ser, su contribución a la formación de la *élite* —política, cultural, religiosa, etc.— iberoamericana y su preponderante intervención como un centro casi exclusivo de educación superior, aún hasta el presente.—J. M. N. DE C.

## ESTUDIOS DE DERECHO

Medellín (Colombia)

Vol. XXVII, núm. 74, sepbre. 1968.

DEL VECCHIO, Giorgio: *Filosofía del Derecho en compendio*. Págs. 281-308.

La Filosofía del Derecho se distingue de la Ciencia del Derecho, en sentido estricto, en que ésta estudia el Derecho en particular, es decir, el Derecho positivo de un cierto pueblo y en un momento determinado, mientras que aquélla examina el Derecho en su universalidad, en lo que tiene de esencial y de permanente. De un modo más preciso puede decirse que la Filosofía del De-

recho es aquella disciplina que define el concepto del Derecho en su forma lógica, investiga los caracteres generales de su desenvolvimiento histórico y deduce, mediante la pura razón, el ideal de justicia, válido como criterio y modelo respecto al Derecho positivo y a sus posibles imperfecciones.

La definición del concepto del Derecho es la primera tarea que se impone a la Filosofía jurídica. Esta definición es el presupuesto, aunque sea implícito o sobreentendido, de las otras investigaciones, incluso de la histórica, porque, como se ha dicho agudamente, la historia debe ser historia de alguna cosa, y no podríamos recoger los datos de la fenomenología jurídica positiva si no supiésemos ya de algún modo distinguir lo jurídico de lo no jurídico.

La Filosofía del Derecho no se presentó originariamente como autónoma, sino unida a la Teología, a la Moral, a la Política; y sólo poco a poco se fue operando la distinción. En los primeros tiempos, la implicación era completa, como se ve de un modo típico en los libros sagrados del Oriente, donde aparecen tratados en bloque los elementos de varias ciencias teóricas y prácticas. Domina en ellos el espíritu dogmático; el Derecho se concibe como un mandato de la Divinidad superior al poder humano y objeto no tanto de ciencia cuanto de fe. Así, las leyes positivas se consideran indiscutibles, y al poder vigente, como expresión del querer divino, se le tiene por no susceptible de enjuiciamiento.

Los romanos tuvieron viva la conciencia de la conexión entre el Derecho y la Moral, hasta el punto de que incluyeron entre los principios jurídicos fundamentales el *honeste vivere* (junto al *neminem laedere* y al *suum cuique tribuere*), pero no nos legaron —como tampoco lo habían hecho los griegos— una

clara teoría de la distinción entre estas dos especies de normas.

Con la llegada del cristianismo se reconoce en la personalidad humana un principio divino y eterno y se afirma la hermandad entre todos los hombres, haciendo de la *charitas* el fundamento de todo el orden moral y jurídico. De ahí tenía que seguirse, y de hecho se siguió, una renovación profunda, incluso en la concepción del Derecho y del Estado, aunque la doctrina cristiana no tuviera originariamente un significado propiamente político, sino moral.

Luego de examinar las doctrinas que más se han destacado en su evolución histórica, llega a la conclusión el profesor Del Vecchio de que, efectivamente, Derecho y Moral tienen ciertamente una base común, y puesto que ambos sirven para dirigir la obra humana, debe mantenerse entre ellos una cierta coherencia. Una absoluta separación no es posible, y tampoco una real y propia contradicción dentro de un mismo sistema regulador.—J. M. N. DE C.

### RES PUBLICA

Bruselas

Vol. X, núm. 2, 1968.

LAVENIR, Hervé: *Les perspectives régionales de l'Europe* (Las perspectivas regionales de Europa). Págs. 133-150.

Cada día preocupan más los problemas regionales. No hay más que mirar en derredor. Los políticos se preguntan acerca de esos problemas. La prensa y la televisión los airean a cada paso; los periódicos y revistas de alcance regional son muy numerosos. Y no se trata de una simple cuestión administrativa; son mate-

rias económicas y sociales las que están en juego.

Hay que fortalecer las regiones. Los órganos con que cuentan actualmente son muy débiles. Ilustrativo es el caso de Francia. Las funciones de la C. O. D. E. R. son muy pobres. Sus miembros vienen impuestos desde arriba y carece de medios económicos suficientes. La gente se ha acostumbrado a que las decisiones que afectan a la región se tomen desde París, y así no se consigue la tan deseada participación de que hoy se nos habla.

El autor conoce el tema de primera mano; ya en otro momento trató de él; tuvo ocasión de hablar de la Europa de las regiones. Vuelve ahora a la carga con nuevos argumentos. Trae también un programa: que se creen comisiones de estudio; que se procure formar personas entendidas en estas materias y que los organismos regionales cobren fuerza. No se puede formar la Europa del mañana mientras entre unas regiones y otras existen profundas diferencias. El desarrollo económico y social debe ser armonioso para todas ellas.

BERNARD, Stéphane: *Réflexions sur les concepts de base des sondages d'opinion* (Reflexiones sobre los conceptos de base en los sondeos de la opinión). Páginas 151-170.

Hay mucha confusión en algunos estudios modernos sobre la opinión pública. Los conceptos no siempre se manejan con rigor. Y sobre todo no se distinguen de aquellos otros conceptos que, estando próximos, no son idénticos a ellos. Nociones como actitud, comportamiento, motivación, imagen y opinión se emplean con frecuencia alegremente. Conviene poner precisión al usar de tales términos. Y es esto lo que se propone el autor del trabajo ahora reseñado.

Actitud es la propensión al comportamiento. Con esto queda dicho que actitud y comportamiento son nociones distintas. De la una a la otra hay una distancia. No es lo mismo mantener una actitud favorable a un partido político que darle el voto. La actitud se manifiesta como más permanente, y en ella pueden apreciarse distintos componentes. Hay actitudes iniciales y finales. Y las hay ambivalentes.

La motivación nos explica la razón del comportamiento. El hombre de la calle no sabe muchas veces las razones profundas de su comportamiento. Si se le pregunta dará una explicación superficial. Vota a tal partido político porque le parece el más justo. El se ha formado una idea de dicho partido político y obra conforme a ella. Un observador atento podrá ver que el voto se da por otras causas. Es a lo que se llama determinante de las actitudes políticas.

Importancia tiene también la noción de imagen. Aquí el acento se pone en el objeto observado. Una persona adopta una actitud siempre con referencia a un contexto social. Pero también es preciso recordar que el objeto repercute directamente en el observador. Se produce así una imagen del objeto. Es la imagen, por ejemplo, que el negro se forma del blanco. Hasta llegar a la imagen habría que analizar factores de muy varia índole, emocionales o racionales, según los casos. Pero la imagen está ahí, como una recapitulación de todos esos factores.

Por último, la noción de opinión. Aquí se pasa de la psicología social a un campo mucho más abierto. Es una noción demasiado vaga esta de la opinión. Conveniría mejor hablar de concepción, que sería entonces, según el autor, «el componente más personal de la ideología del sujeto».

VAN LUNEN, Matthieu: *Politique et économie dans l'intégration européenne* (Política y economía en la integración europea). Págs. 279-314.

Es necesario saber cuál es el papel respectivo de la Política y de la Economía en la integración europea. La cosa no es fácil de resolver. Las opiniones son muy variadas. Unos piensan que la Política y la Economía van cada una por su lado. Y hay otros autores que ponen el acento bien en la una o bien en la otra. Se hace necesario, para no caer en imprecisiones, tener un concepto claro de lo que es Política y de lo que es Economía. Después habrá que poner estos conceptos en relación con la integración europea. Tal será el propósito del trabajo reseñado.

La Política hay que verla desde el lado de la acción. En este sentido actos políticos serán aquellos que van dirigidos en alguna manera a producir un cambio en la organización de la comunidad. Pero se necesita además, para ser calificados de tales, que estos actos cuenten, a la hora de realizarlos, con un cierto grado de libertad. Si no hay libertad, al menos la de poder elegir entre esto y aquello, no cabe hablar de actuación política.

El caso de la Economía es distinto. Dentro de ella se distinguen dos sectores, el de la producción y el del consumo, que gozan de autonomía. Los factores políticos pueden incidir sobre estos sectores, pero lo hacen siempre desde fuera. Tienen unas leyes que les son peculiares.

Según lo anterior, hay dos órganos en la C. E. E., cuya actividad es de índole política. Se trata del Consejo y de la Comisión. Responden a las características señaladas para la actuación política. Y en cuanto a la Economía, también ella puede repercutir sobre la Política. No en el sentido de un determinismo económico;

lo que sucede es que actúa la Economía como un límite en esa libertad, que caracteriza a la actuación política. De ahí las continuas intervenciones del Poder público en el ámbito económico.

En el plano internacional, la integración económica trae consigo efectos políticos. La producción, el comercio, el mercado de trabajo se regulan ahora a una escala internacional. La libertad de acción de otros tiempos se ha visto disminuida.

Los medios de que dispone la política nacional, en relación con las exigencias de la C. E. E., son, pues, más reducidos. En este sentido no hay discrepancia entre los países miembros.

Donde hay discrepancia es entre los objetivos. Italia y el Benelux no ofrecen problemas. Son Alemania, al ver disminuidos sus territorios tras la Segunda Guerra Mundial, y Francia, con la política de grandeza seguida por el general De Gaulle, quienes mantienen objetivos que no van muy de acuerdo con los de los restantes miembros. El tiempo tiene la última palabra, pues la integración es cosa de tiempo, que no se resuelve sólo a base de tratados y codificaciones internacionales.

Vol. X, núm. 3, 1968.

CRETEUR, Micheline: *Le mouvement de contestation à l'Université Libre de Bruxelles* (El movimiento de protesta en la Universidad libre de Bruselas). Páginas 433-464.

La Universidad libre de Bruselas se vio sacudida, el curso pasado, por un movimiento estudiantil violentísimo de dos meses de duración. El movimiento desde un principio adoptó caracteres políticos.

Todo comenzó con una Asamblea libre; a poco, diversos locales de la Universidad estaban ocupados. Los estudiantes serían un millar; había también profesores e investigadores. Lo primero que se hizo fue no reconocer la autoridad del Consejo de Administración; el poder pertenecía a los estudiantes; lo acordado en la Asamblea estudiantil era lo que debía valer.

Las reuniones duraban horas. Se discutía mucho; bastaba con que alguien propusiera un tema para que las opiniones se sucediesen largo tiempo. Se vio la necesidad de organizar grupos más reducidos que se encargasen de llevar a cabo lo acordado; empezó a funcionar un Comité de coordinación. Había una especie de policía estudiantil que guardaba el orden, y funcionaba un gabinete de prensa que informaba a la opinión. Muy pronto surgieron divergencias entre los estudiantes. Eran muchas las tendencias representadas. Se acusó a los mantenedores del orden de querer hacerse con el poder. La Asamblea se iba mermando. Algunos profesores renunciaron a sus cargos representativos. Al final, quedaban unos cuantos. Se hizo una postrera declaración y la Asamblea dejó de funcionar.

Causas diversas contribuyeron al fracaso. No hubo un planteamiento concreto de la situación; se creyó en el valor de la Asamblea por encima de todo, como si el Consejo de Administración hubiese dejado de existir. Y había muchas contradicciones internas de parte de los estudiantes.

El movimiento en conjunto iba dirigido contra los modos y formas de la sociedad burguesa. Las cuestiones estudiantiles eran unas de tantas. Al final, Bélgica tomó nota de las dimensiones del movimiento.



STERNBERG MANTALDI, Annamaria: *Nature et évolution historique des mouvements d'extrême droite en Europe Occidentale* (Naturaleza y evolución histórica de los movimientos de extrema derecha en Europa occidental). Páginas 465-492.

Se analizan los movimientos de extrema derecha en nueve países europeos; los países van por orden alfabético; la importancia de los movimientos es muy diferente, según los casos. Hay en Alemania brotes neonazis aquí y allá. No lo dicen las declaraciones oficiales, mas los signos son muy numerosos: las asociaciones de tendencia nazi se multiplican; los viejos militantes ocupan hoy cargos de importancia en la República Federal. Hay en el Poder diversas personas cuya postura reaccionaria es bien conocida.

En Austria el fenómeno es más intenso. Ha encontrado un buen pretexto en el problema de Alto Adigio: los actos de terrorismo llevados a cabo en esta zona no han sido castigados como deberían y buena parte de la prensa los ha pasado por alto. Se registran, asimismo, diversas asociaciones estudiantiles de inspiración pangermanista.

El caso de Italia es distinto. Un partido político de tendencia fascista, el M. S. I., ha presentado sus candidatos a las elecciones; los votos obtenidos, siendo reducidos, han ido en aumento. Diversas asociaciones y un sector de prensa están en esa línea.

En Francia siempre tuvo la extrema derecha un prestigio. El caso de Argelia fué significativo y hasta hubo posiciones, como la de Poujade, que parecían iban a cristalizar. Ahora con De Gaulle, a pesar de las declaraciones del Presidente, la extrema derecha, siempre amiga de un Poder fuerte, se muestra satisfecha. Viene luego Bélgica con el M. S. I., Inglaterra,

cuyos movimientos fascistas a penas perceptibles adoptan aires pintorescos, y Grecia, con el giro a la derecha del régimen de los coroneles. España y Portugal cierran el estudio.

MOULIN, Léo: *Les intellectuels et le communisme* (Los intelectuales y el comunismo). Páginas. 493-505.

El autor aprovecha el conocido libro de Cauté, sobre las izquierdas europeas, para detenerse un momento ante la situación por la que atraviesan los intelectuales comunistas o filocomunistas. La situación no es muy grata.

En principio, al comunista le interesa contar con el intelectual. Su prestigio, el puesto estratégico que ocupa, lo lejos que llega su voz, y otras razones no menos evidentes, hacen que el comunismo busque al intelectual. Una vez afiliado, se le va a exigir mucho. Su actitud termina por ser un tanto servil. La fidelidad al partido se impondrá por encima de todo; obedecerá como un autómatas y su pensamiento se plegará a las exigencias impuestas desde arriba.

Hay, es cierto, intelectuales comunistas convencidos; los hubo, y en buen número, sobre todo al principio. Pero no hay que llevar las cosas demasiado lejos.

Causa impresión ver a estos intelectuales hacer del comunismo un dogma, cuando esa doctrina se presenta como esencialmente científica, es decir, crítica. Y también es extraño que acepten sin pestañear las consignas de un grupo de funcionarios que de intelectuales tienen muy poco.

Para lo anterior hay una sola explicación: el comunismo funciona como una religión. Se puede hablar, a propósito del comunismo, de fanatismo e intransigencia; tiene hasta su propia inquisición.

Cauté habla de lo que él llama la ley

de la compensación: el presente se sacrifica al porvenir. No hay que aceptar, según el autor, este principio. Hay demasiada sangre por medio y demasiados pueblos sometidos para que el intelectual afiliado al comunismo guarde silencio. Y en el lado occidental, mientras tanto, los intelectuales liberales han alzado su voz para señalar abusos e intolerancias de sus gobiernos.—J. L. B.

REVISTA DE LA COMISION  
INTERNACIONAL DE JURISTAS

Ginebra

Vol. IX, núm. 2, diciembre 1968.

VALTICOS, Nicolás: *La Organización Internacional del Trabajo y su contribución al principio del imperio del Derecho y a la protección internacional de los Derechos Humanos*. Págs. 3-38.

Para evaluar debidamente la labor realizada por la O. I. T., no ha de tenerse en cuenta únicamente la contribución que, en el curso de este medio siglo, ha aportado al mejoramiento de la condición de los trabajadores. Para alcanzar este objetivo, la Organización ha cimentado en gran parte su acción, asentándola en instrumentos y en procedimientos jurídicos que han conducido a la implantación de un conjunto de normas de Derecho y a la protección más generalizada de los Derechos Humanos en el plano internacional. Por su amplitud, por el avance que ha mantenido en todo momento con respecto a los conceptos propios de la época, a los métodos seguidos y a los principios que los han inspirado, la acción normativa de la Organización Internacional del Trabajo ha llegado a revestir un significado que rebasa ampliamente el ámbito de las cuestiones laborales y ha ejer-

cido una influencia apreciable sobre el desenvolvimiento de la acción internacional en general.

A partir del año 1919, la O. I. T. había abierto el camino para la creación de un Derecho común internacional en el ámbito de los Derechos Humanos. Como escribía el Presidente René Cassin, «en primer lugar, la noción de un Derecho común internacional relativo a las libertades individuales fundamentales halló una base convencional en la Parte XIII del Tratado de Versalles, que constituye la Carta de la Organización Internacional del Trabajo». Desde entonces, los convenios y recomendaciones adoptados a través de los años han ido edificando progresivamente un sistema coherente que constituye un verdadero Código Internacional del Trabajo. Esta actividad normativa ha versado tanto sobre derechos sociales y económicos como sobre derechos civiles y políticos y se ha basado en el principio de la interdependencia estrecha que existe entre estas dos grandes categorías de derechos. En ciertos casos, los derechos consagrados pueden ser de aplicación inmediata; en otros casos, se trata más bien de derechos-programas.

El autor concluye su ensayo afirmando que la O. I. T. ha logrado ensanchar los horizontes y la propia naturaleza del Derecho internacional al introducir una función legislativa internacional y al adoptar, en una escala de la que no hay precedente, instrumentos internacionales en terrenos considerados hasta aquellas fechas como comprendidos exclusivamente dentro de la esfera de la competencia de los Estados. Ha contribuido a la creación de una sociedad internacional institucional al lado y en ocasiones por encima de la sociedad internacional de los Estados. Ha contribuido al reconocimiento de los particulares como sujetos de Derecho internacional y, desde luego,

ha conseguido que se adquiriera conciencia en la comunidad internacional de su interés colectivo en una acción común para combatir la injusticia, la miseria y las privaciones.

POUYAT, Anna-Juliette: *La libre circulación de personas dentro del Mercado Común*. Págs. 52-68.

La entrada en vigencia en julio de 1968 del Mercado Común sentó las bases de una Europa industrial, comercial y aún agrícola, de lo cual se beneficiarán los sectores primarios y secundarios. La voluntad de fusión nació en cierta forma de resultados de la Segunda Guerra Mundial y del ideal de reconciliación, reacción dinámica ante el desgarramiento de los nacionalismos. Ahora bien, los problemas estaban aún candentes, los antagonismos latentes y las susceptibilidades nacionalistas demasiado a flor de piel para que los dirigentes europeos pudiesen siquiera soñar con la unidad. Fué, por consiguiente, menester conformarse con objetivos modestos y limitados. La Europa, continental por una parte y capitalista por la otra, decidió unirse para construir algo positivo. La Comunidad Europea del Carbón y del Acero fué el primer organismo nacido para resolver los problemas industriales de la República Federal de Alemania y de Francia, y era después, a la iniciativa de Robert Schuman, quien, el 9 de mayo de 1950, propugnaba establecer los primeros cimientos concretos de una Federación Europea indispensable a la protección de la paz».

Si la existencia —subraya la autora— del Mercado Común ha hecho posible la «nivelación en el progreso, las condiciones de vida y trabajo de la mano de obra», según lo indicaba el artículo 117 del Tratado de Roma, no es menos cierto que la elaboración social de Europa

sigue estando fraccionada: todas las encuestas, estadísticas, estudios y gráficos comparados son otros tantos incentivos a emprender una labor conjunta para el progreso efectivo en el plano social. Ahora bien, en la ausencia de una política de planificación indicativa, con plazos de vencimiento aunque sean flexibles y sin la participación activa, y no sólo consultiva, de los representantes laborales, es decir de los sindicatos, no será posible elevar el nivel comunitario de modo tal que desaparezcan las desigualdades que subsisten entre los Estados miembros.

Este año 1968 marca la voluntad de quienes están entregados a la construcción de Europa de dar un paso adelante en numerosos sectores. El 29 de julio, día mismo en que se firmaba el reglamento sobre libre circulación de trabajadores, los seis Ministros de Asuntos Sociales acordaron reunirse en el otoño, en una Conferencia dedicada a considerar los problemas en comunidad con los sindicatos del empleo y de la coyuntura. A pedido de Francia, todos fueron invitados, y así los sindicatos comunistas franceses e italianos serán por vez primera admitidos a tomar parte en los debates. El papel de los sindicatos sigue siendo consultivo, pero habrá así una representación mucho más amplia de las partes interesadas.

La circulación de las personas —afirma la autora—, como la circulación de ideas en el seno del Mercado Común, enriquecerá su potencial. Es indiscutible que los habitantes de cada nación tenga menos interés en abandonar su tierra a medida que el nivel de vida que en ella disfrutaban eufóricamente. En general, las sociedades pobres o desgarradas por motivos económicos, religiosos, ideológicos, políticos o raciales, emigran más que aquellas más afortunadas que se sienten plenamente en su tierra. Ahora bien, sería equivocado creer que todos los habitantes sin excep-

ción de la Europa de hoy han llegado a satisfacer plenamente sus necesidades materiales y espirituales, cuentan con un alojamiento inmejorable, no tengan aspiración alguna y no deseen ampliar sus contactos con los demás.

FIX ZAMUDIO, Héctor: *La protección procesal de las garantías individuales en América Latina*. Págs. 69-111.

La denominación de «garantías individuales» es de carácter tradicional y si cristalizó en numerosos ordenamientos constitucionales de Iberoamérica fué debido a la influencia de las cartas francesas de carácter revolucionario; pues, como lo ha hecho notar atinadamente el constitucionalista argentino Carlos Sánchez Viámonte, no encontramos esta idea de las garantías en los textos angloamericanos, particularmente de los Estados Unidos, que también trascendieron en nuestras instituciones fundamentales, y lo mismo se desprende del clásico estudio de Jorge Jellinek.

Descubrimos un pensamiento común a los revolucionarios franceses que desemboca en la idea y el propósito, un tanto románticos, de inscribir los derechos más esenciales de la persona humana en el texto de un documento constitucional, con el objeto de que fuesen conocidos y obedecidos por todas las autoridades.

Constituye un hecho suficientemente explorado (y sobre el cual no es necesario insistir) el que las Constituciones iberoamericanas del siglo XIX fueron el resultado de una triple influencia —que se conjugó en una mayor o menor proporción en cada caso—, y ese triple modelo lo proporcionaron las Constituciones francesas revolucionarias, la Carta Federal de los Estados Unidos de 1787 y la Ley Fundamental de Cádiz de 1812, pero en el aspecto en que resulta más evidente la

inspiración de los textos franceses es precisamente en el capítulo de los Derechos del Hombre.

Son numerosos los constitucionalistas que consideran que la verdadera garantía de los derechos de la persona humana consiste, precisamente, en su protección procesal, y debemos reconocer que los juristas italianos han desarrollado admirablemente la teoría de las garantías constitucionales en sentido estricto, es decir, entendidas como instrumentos procesales para lograr la efectividad de las normas de la Constitución. En consecuencia —subraya el autor—, debemos considerar que en el estado actual de la doctrina y aún en ciertos textos constitucionales iberoamericanos, es preciso distinguir entre los derechos del hombre consignados en la Ley Suprema y las «garantías» de tales derechos, que no son otra cosa que los medios procesales por conducto de los cuales es posible su protección y eficacia.

Por otra parte, tampoco es correcta, estrictamente hablando, la calificación de individuales para referirse a los derechos del hombre, pues una de las características de nuestra época es la trascendencia social de tales derechos, de manera que al lado de los que tradicionalmente se han asignado al individuo, han surgido otros que contemplan a la persona humana en una nueva dimensión, la de su integración en los diversos grupos sociales que componen la sociedad moderna.

Vol. X, núm. I, marzo 1969.

*América Latina: peligrosa vuelta al militarismo*. Págs. 4-11.

El golpe de Estado militar que derrocó al Presidente de la República del Perú, Sr. Fernando Belaúnde, a principios de octubre del pasado año, marcó —escri-

be el editorialista— una peligrosa vuelta a los gobiernos militares de facto en Iberoamérica. A dicho golpe de Estado siguió, el 11 de octubre, otro en Panamá, contra un Presidente de la República que había tomado posesión de su cargo hacía solamente pocos días. En diciembre, fué el turno de Brasil, el país más grande del continente, que de un aparente Gobierno democrático, aun cuando nacido de circunstancias muy poco democráticas, se convirtió en una dictadura militar abierta.

Los tres casos citados, por ser los más recientes, completamente independientes entre sí tienen todos distintos motivos y causas que corresponden a realidades nacionales muy diferentes y que no pretendemos de manera alguna simplificar, asimilándolas. Encontramos, eso sí, en todos ellos un rasgo común que nos interesa destacar: es la acción de los militares, que, atribuyéndose facultades que no les corresponden, asumen las funciones político-administrativas máximas de un país, sustituyéndose a las autoridades legítimas constitucional y legalmente constituidas de los mismos.

Golpes y dictaduras militares como los citados son la antítesis de un régimen de Derecho, desde su nacimiento a cada una de sus actuaciones. No obstante las apariencias de legalidad que quieran dar al público, son antijurídicas en su origen, y, naturalmente, sus pretendidos actos jurídicos de tales no tienen sino la forma. Infringen, además, la Declaración Universal de Derechos Humanos en su generación misma sin participación ciudadana y posteriormente en sus actos de gobierno, que comienzan por suspender las garantías fundamentales, disponiendo arbitrariamente de la libertad, seguridad y derechos básicos de los individuos.

Sin embargo, y ello es lo más grave, los gobiernos militares, nacidos de golpes de Estado en Iberoamérica han siempre

significado atraso en los países que los sufren: hieren gravemente la mentalidad democrática de los ciudadanos, destruyen clases políticas enteras; producen profundas divisiones de posición entre sus ciudadanos, muchas veces irreconciliables; ignorantes del manejo del Estado, salvo un superficial orden callejero, no logran nada más; los grandes programas económicos o sociales languidecen por falta de dirección adecuada, y las reformas sociales que puedan haber estado en vías de ejecución, reducidas a la inmovilidad, comienzan lentamente el camino de la regresión; las relaciones internacionales se hacen más complicadas, lo que es particularmente dañino en el caso actual de Iberoamérica, que está embarcada en tantos proyectos de integración para encarar los gigantescos problemas del insuficiente desarrollo.

PICTET, Jean: *La necesaria restauración de las leyes y costumbres aplicables en caso de conflicto*. Págs. 27-50.

Desde el nacimiento mismo de la vida, el ser se opone al ser. En todos los siglos, los hombres han gemido bajo la espada o el yugo. Las páginas de la historia están teñidas de sangre y en todas ellas se ven masacres, torturas, opresión. Freud demostró que los dos grandes instintos del hombre, el instinto de conservación y el instinto de destrucción, pueden estar muy ligados. Para imponerse, el instinto de conservación debe recurrir a la agresión. El hombre tiene, pues, tendencia a matar y, como derivativo, a hacer sufrir, para disfrutar de una posibilidad más de subsistir. En cada uno de sus semejantes, el individuo ve ante todo un rival.

Se reconoce así que a la espera de dar definitivamente término a los conflictos armados, no se debe cejar en el empeño

de someterlos al dominio del derecho y de las exigencias humanitarias. Conforme a este espíritu, la U. N. E. S. C. O., organismo de las Naciones Unidas, patrocinó las actividades que, ya en 1954, culminaron con la firma del Convenio sobre bienes culturales.

La proscripción de la guerra ha tenido aún otra consecuencia. Bajo apariencias diferentes, ha hecho renacer la nefasta teoría de la «guerra justa», ya que, basándose en la noción de agresión, hay quien pretende que la víctima de la agresión no está sujeta por las mismas normas del Derecho de la guerra que su agresor. Nos es imposible adherir a tales ideas en todo cuanto concierne a las normas de este Derecho tendientes a proteger a la persona humana, es decir, a su gran mayoría. Por el contrario, es imperiosamente necesario que el derecho humanitario sea aplicado por ambas partes en todo conflicto armado. Por estas mismas razones, se impone igualmente el respeto de este derecho por parte de las fuerzas de emergencia de las Naciones Unidas.

Se ha pensado igualmente que la existencia de armas de destrucción masiva y el equilibrio del terror entre las grandes potencias contribuiría a impedir la guerra. De hecho, forzoso es reconocer que la existencia de estas armas ha modificado profundamente la naturaleza de las relaciones internacionales, frenando sin lugar a dudas a las potencias en la pendiente que conduce a la guerra nuclear. Es además cierto que la amenaza que este tipo de armamento hace pesar es de tal calibre que cuanto esfuerzo se emprenda en el marco de las Naciones Unidas y de la Comisión del Desarme para llegar a una prohibición total de la energía atómica con fines de guerra merece ser alentado. No obstante, a la espera de ese momento, que puede, por otra parte, tardar aún mucho tiempo, los llamados

conflictos menores y localizados siguen proliferando, con su secuela de víctimas incontables. Es por ello que se hace cada día más evidente que si bien una guerra nuclear parecería escapar, por esencia, a toda reglamentación, las otras formas de guerra que subsisten exigen, hoy más que nunca, que se fortalezcan las leyes que tienden a poner coto a sus consecuencias desastrosas.—J. M. N. DE C.

## FILOSOFIA DEL DERECHO

### RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Serie IV, vol. XLV, núm. 2, 1968.

COTTA, Sergio: *Decisione, giudizio, libertà* (Decisión, juicio, libertad). Páginas 205 a 225.

En discusión con la filosofía existencial, que creado un clima propicio para justificar la libertad como constitutivo del existente mediante una sucesión de decisiones y, apoyándose en Heidegger, estudia las condiciones de la decisión. A través de ésta, el mundo pasa, por lo menos para el sujeto, de la apariencia a la realidad y, por lo tanto, sólo puede haber conocimiento a partir del acto creador que es la decisión, en la medida que, gracias a ésta, el mundo adquiere relevancia. Por eso, con el filósofo alemán, el profesor italiano afirma que toda la objetividad de los objetos reposa sobre la subjetividad. Según esto, es la voluntad la potencia que asume una posición dominante en la vida humana. Es ella quien expresa la esencia profunda del hombre, lo cual significa, además, que, al decidirse, el hombre manifiesta y celebra su propia soberanía. Rechaza obje-

ciones tradicionales acerca de la soberanía del hombre.

Además, sin embargo, de ello, no hay decisión sin juicio: se decide en la medida en que se ha hallado algo que autoriza a decidir, porque algo se ha mostrado claramente a nuestros ojos y a nuestro espíritu. Es, pues, la decisión un juicio, y el problema de la decisión recae sobre las condiciones de éste, haciéndose necesario llevarlo, en último término, a la trascendencia; sin ésta no hay libertad, y la libertad de juicio que exige un juicio sobre la libertad, y la libertad de decisión exige un juicio sobre la decisión. El ritmo de la libertad se revela armónicamente solidario con el del conocimiento. Si Dios no se escondiese no habría libertad de interpretar su voluntad, pues se estaría como deslumbrado y vinculado a El.

MORO, Roberto: *L'arte sociale e l'idea di società nel pensiero politico di Sieyès* (El arte social y la idea de sociedad en el pensamiento político de Sieyès). Páginas 226 a 266.

Separada de los acontecimientos que la movieron y de la cultura que la había producido, la doctrina de Sieyès resulta sumamente empobrecida y, llevada al ámbito de la ciencia jurídica, asume los trazos de un rigor dogmático y de un racionalismo tan intransigente que se concilia mal con el espíritu positivo y el interés en el estudio de los hechos, propio del iluminismo que triunfó primero en el ámbito de las ciencias naturales, terminando por imponerse en el estudio de los fenómenos políticos y sociales. Por esa causa, poco a poco, se ha llegado a consolidar la opinión de que Sieyès fuese un espíritu dogmático, un metafísico abstracto y un verdadero Descartes de la política que no duda, según P. Bastid, en

renunciar a todas las enseñanzas de la historia y de la experiencia, reconociendo solamente las ideas abstractas de justicia y de razón.

De ahí surgen dudas acerca del lugar que le corresponde en la historia de la revolución y en la del pensamiento político. De hecho, en contra de los juicios emitidos, afirma el autor —y ello constituye la finalidad de este trabajo—, de una lectura atenta, se revelan en el escritor francés un análisis atento de la realidad social y un empeño fecundo en reconstruir el sistema político, que justifica el gran éxito que acompañó a su nombre. Desde el punto de vista del Derecho constitucional, su doctrina resulta rica y jugosa. Mucho más aún en la perspectiva de la filosofía política, que es la que el autor adopta.

PASINI, Dino: *Sul rapporto tra Stato-governo e Stato-società* (Sobre la correlación entre Estado-gobierno y Estado-sociedad). Páginas 267 a 332.

El pueblo es la sustancia, el fundamento y la razón de ser del Estado. Cuando se habla de sociedad se refiere a una determinada realidad humana, el pueblo, organizada y ordenada normativamente, adquiriendo una unidad jurídica y un ordenamiento jurídico. De hecho, *ubi societas ibi jus* y *ubi jus ibi societas*. El Estado constituye la expresión concreta de la sociedad y, en este sentido, incluye a otras sociedades menores, de entidades y comunidades intermedias. De esta manera, el Estado constituye un sistema jerárquico de sociedad, autónoma y armónicamente disciplinada, coordinada y armonizada en el equilibrio histórico, dinámico, entre sus exigencias de autonomía y las exigencias, por parte del Estado, de unidad, de organización, de coordinación y de colaboración de los individuos

ty de los grupos sociales. Tales entes, en sus funciones indispensables de libertad, de participación activa y de desarrollo de los individuos y de los grupos sociales se subordinan a las exigencias del bien común como bien público de todos los integrantes de la sociedad. De ahí la sucesiva relación entre sociedad y poder o sea, entre el Estado y aquella forma particular de poder que, entre todos los demás poderes, es decir, en el ámbito de un determinado sistema jerárquico, es el poder supremo, soberano. Por lo tanto, *ubi societas ibi potestas*; o más exactamente, *ubi potestas ibi societas*,

En el sistema jerárquico de poderes la soberanía es la suprema *potestas*, y en el sistema jerárquico de sociedad, el Estado es la sociedad suprema. De ahí la justificación del estudio que se desarrolla con amplias referencias a la literatura conexas.

VIDETTA, Francesco P.: *Il concetto di «norma valida» secondo Alf Ross in «On Law and Justice»* (El concepto de «norma válida» según Alf Ross en «Sobre el Derecho y la Justicia»). Páginas 333 a 359.

El concepto de norma válida es presentado por Ross como la actuación del propósito de llevar a sus extremas consecuencias, en el campo del Derecho, los principios del empirismo. El concepto ha suscitado numerosas críticas. Por parte de Videtta, se considera imprescindible conectarlo con la definición rossiana del Derecho. Según ésta, el término derecho no implica ninguna valoración. Su metodología se funda en una concepción apriorística en el uso lingüístico del término derecho, tal como se entiende comúnmente: por lo tanto, opina el autor,

puede ser discutible la oportunidad de semejante punto de partida, pero no su concepción metodológica. El análisis de Ross se desenvuelve, fundamentalmente, en dos direcciones diferentes, tendentes a agotar el contenido del ordenamiento jurídico y los destinatarios de la norma, respectivamente. Estos son los puntos que examina, la situación de comparación a que se llega, la cual, por sí misma, revela una situación de crisis que no contribuye a resolver.—D. N.

## HISTORIA DEL PENSAMIENTO

### HUMANITAS

Brescia

Año XXII, núm. 11, novbre, 1968.

HÄRING, Bernhard: *Libertà e autorità nella Chiesa cattolica* (Libertad y autoridad en la Iglesia católica). Págs. 1050 a 1063.

¿Cuánta autoridad tiene la libertad dentro de la Iglesia católica después del Vaticano II? El ejercicio de la autoridad ¿protege, respeta y alimenta la genuina libertad? Tales son los temas suscitados por el Concilio que Häring comenta con ocasión de la aparición del tercer volumen, *Die Autorität der Freiheit* (La autoridad de la libertad), al cuidado del pastor y teólogo protestante Johann Christoph Hampe, acerca del cual ha manifestado Karl Barth su opinión favorable.

En una visión elevada, ideal, no existe el problema de la oposición entre autoridad y libertad. Esta posee autoridad e impone su dignidad sobre cada uno, especialmente sobre quienes se encuentran en puesto de autoridad y actúan, en con-



secuencia, al servicio de la salvación, del amor, de la libertad y de la paz. Pero, en la realidad cotidiana, las cosas no suceden tan fácilmente, pues no todos poseen la misma autoridad o las mismas ideas en torno a la libertad. De ahí el sentimiento agudo de la necesidad de desarrollar una teología de la libertad. Esta, por otra parte, ha adquirido, en nuestra época un carácter más relevante y, al mismo tiempo, tenemos a nuestra disposición formas varias y múltiples del conocimiento. Si bien, simultáneamente, nuestra época asiste a las más terribles manifestaciones de tiranía y de desprecio por los derechos humanos. Pero no ha de convertirse la libertad en simple *leit motiv* para elaborar una teología.

MATERA, Gaetano: *Gandhi: Un uomo che lottò per un mondo migliore* (Gandhi: un hombre que luchó por un mundo mejor). Págs. 1108 a 1117.

En la sección «Documentos», Matera, con motivo del mensaje del Presidente de la India, Zakir Husain, para conmemorar el centenario del nacimiento de Gandhi, recapitula su biografía. Siempre tuvo como norma, que elaboró a través de diversas experiencias, la no violencia, la cual, como él mismo dejó escrito, «es la ley de los hombres», mientras «la violencia» es la ley de los brutos y constituye siempre un pecado». Tal conclusión la dedujo de su incesante búsqueda de la verdad, la cual configuró, en el plano religioso, como valor de lucha contra el fanatismo, de respeto y de diálogo con todos. En política, ha significado lealtad y claridad y, en las cuestiones sociales, la verdad ha sido sinónimo de justicia para una convivencia fraterna entre las clases. En este sentido, el método de búsqueda fué para Gandhi la no violencia.—D. N.

Año XXIII, núm. 12, dicbre. 1968.

RIVA, Clemente: *Valori morali e progresso sociale* (Valores morales y progreso social). Págs. 1159 a 1176.

Entre los problemas humanos son los morales, ciertamente, los que más se entremezclan en la vida y en las relaciones sociales de la humanidad. En este sentido, la cuestión no reside tanto en la negación o en la afirmación moral como en su significado.

En este aspecto, el cristianismo se presenta como fuerza moral de la vida humana individual y social, si bien cualquier clase de intervención con propósitos moralizadores debe llevarse a cabo con un profundo conocimiento y comprensión de la realidad y de la situación o, si no, se condena a la esterilidad en cuanto a la eficacia y a ser promotora de irritación social. Por lo tanto, deviene una exigencia vivirlo dando testimonio, traduciéndolo con coherencia, con honestidad, con desinterés, con justicia y con caridad.

RIGOBELLO, Armando: *La «condizione» universitaria oggi* (La condición universitaria hoy). Págs. 1177 a 1184.

Explica el autor por qué prefiere el término condición al de situación. Aquél posee un significado más próximo al análisis existencial y moral, constituyendo un modo común de vivir y de encontrarse en la vida. Además, resulta preferible tratar de la condición universitaria y no de la condición estudiantil. Aquella implica a docentes y a estudiantes, mientras ésta connota una toma previa de posición dentro del esquema marxista de la

lucha de clases, pues, en opinión del autor, los conflictos entre ambos no poseen una estructura análoga a la de patronos y obreros. El articulista limita su estudio a las facultades humanísticas de las cuales posee más experiencia.

Enumera y estudia los siguientes aspectos de la condición universitaria italiana: la exasperación de las relaciones entre investigación científica y preparación profesional; la crisis de mediación de los nuevos contenidos culturales con la tradición académica; y la modificación de la relación entre el poder político y el poder académico por el cambio de naturaleza de éste.

FONTANA, Sandro: *L'utopia cattolico-democratica di N. Tommaseo nel 1848-49* (La utopía católico-democrática de N. Tommaseo en el 1848-49). Págs. 1185 a 1196.

No sólo resulta importante la actuación política de Tommaseo, observador sensible, dispuesto a tomar nota de las experiencias culturales y políticas más dispares y que, además, sostuvo una amplia red de relaciones epistolares con personajes italianos y europeos de diversas tendencias políticas e ideológicas, lo cual le permitió ocupar una importante posición de referencia.

Más aún, en medio de esto, su personal posición ideológica y política, emerge con claridad. Los documentos inéditos de Tommaseo indican su esfuerzo para asignar una base teórica, rica en referencias históricas y meditaciones éticas al propio ordenamiento político. Revisa el autor algunos aspectos de esa documentación, en la cual, la tensión moral y religiosa llega al punto de transformar su prosa en una constante invocación lírica.—D. N.

## RIVISTA DI FILOSOFIA

Turín

Vol. LIX, núm. 3, julio-septiembre. 1968.

OPPENHEIM, Felix E.: *Eguaglianza come concetto descrittivo* (La igualdad como concepto descriptivo). Págs. 255 a 275.

El término igualdad, lo mismo que los de democracia y libertad, comporta una connotación laudatoria, por lo cual existe cierta tendencia a aplicarlo solamente a aquellas instituciones políticas que se desea encomiar, así como a calificar de no igualitarias las que se desaprobaban.

Mas, aplicando las conclusiones del análisis lingüístico, surge la cuestión de si decir, por ejemplo, que un impuesto progresivo sobre la renta es igualitario, equivale a sostener que es justo. Si esto es posible, muchos que opinan de modo distinto acerca de una determinada política, tienen que disentir de manera significativa sobre si el igualitarismo, en general, es justo. De ahí el interés de ilustrar el concepto de igualdad y de formular criterios que no sean sólo empíricos sino también de significación general.

Estudia el autor diversas significaciones atribuidas al término igualdad y las posibles reglas de nivelación. Concluye que principios normativos no pueden ser deducidos de generalizaciones de hechos. El uso de aserciones empíricas para exponer puntos de vista normativos, produce importantes confusiones lingüísticas, como sucede en este caso.

MARINO, Luigi: *Adam Müller: dialettica e controrivoluzione* (Adam Müller: dialéctica y contrarrevolución). Páginas 276 a 315.

Pese a ciertas interpretaciones, de la lectura de las tesis políticas contenidas

en los *Elementos*, resulta evidente la disparidad de su concepción dialéctica de la hegeliana. Esto parece especialmente claro si se considera el uso político que una y otra permiten. Si en historia la dialéctica representa la expresión más lúcida del esfuerzo ideológico de la burguesía progresista, tendente a la afirmación y a la imposición de un nuevo mundo, en Müller la dialéctica llega a ser instrumento de la reacción antiliberal de las clases directamente ligadas al antiguo régimen. En Hegel hay, pues, una polémica continua contra la ideología temática, de la cual ha sido Müller uno de los portavoces más elocuentes.

Su carácter reaccionario se presenta más claro si se examinan la génesis y la meta que persigue. Parte del Estado presente, considerado como Estado de transición con todos los trazos de un mundo agonizante, pero no quiere ceder el sitio a un nuevo mundo. Müller convierte la situación conflictual que tiene ante los ojos, no en un momento proyectado hacia un futuro en el cual se resolverá el triunfo de una clase sobre otra, sino en una estructura eterna que refleja valores inmutables y capaces de recuperar nostálgicamente un pasado en el cual el conflicto pueda ser considerado como armonía: la tensión amorosa que vincula las clases en la civilización feudal germánica. La tarea de resolver un conflicto en armonía se presenta sólo en el caso en el cual tal conflicto no implique la eliminación de un adversario, sino la necesidad de su conservación. El conflicto pertenece a la misma naturaleza de las cosas. Falta, pues, cualquier rastro de una dialéctica de lo negativo en sentido hegeliano. Cualquier rastro de *Aufhebung* que equivalga a conservación, pero conservación de un superamiento irreversible: dinamismo dialéctico que, políticamente, puede ser pensado también como revolución.

Cierto que Müller, como los demás románticos, cuando proponía el ideal feudal del pasado germánico, no soñaba con la reconstitución integral de aquel pasado. El mismo lo declara expresamente. Tratábase, más bien, de salvar lo que todavía subsistía del pasado en la Alemania de la época. Con tal fin, Müller creó su dócil dialéctica.

CAMBIANO, Giuseppe: *Il Platone di Ryle* (El Platón de Ryle). Págs. 316 a 337.

Tiene interés dar noticia de este comentario en el cual el autor examina después de exponerla, la tesis que Gilbert Ryle, neopositivista inglés, desarrolla en su reciente obra *Plato's Progress* (*El progreso de Platón*). En ella se ha intentado responder a las objeciones de Runciman y de Allen. Revolucionando la cronología de los diálogos platónicos, reconfirma su teoría —hecha ya pública en 1939— de un Platón que abandona su pensamiento anterior por la filosofía analítica. Después de la segunda parte del *Parménides*, en el cual culmina la búsqueda de conceptos trascendentes. Simultáneamente responde a la cuestión propuesta por Allen: la *Carta séptima* y el *Timeo* contienen aún la teoría de las ideas y forman parte de los últimos escritos. Si esto es así, Platón no habría abandonado jamás la teoría de las ideas. No obstante, Ryle muestra que la *Carta séptima* no es auténtica y que el *Timeo* pertenece a un período antecedente de la actividad platónica. En este caso, su imagen de Platón no se identifica, ciertamente, con ninguna de las conocidas. La dificultad, apunta el comentarista, radica en aplicar a Platón una concepción actual. Pero, en todo caso, posee el mérito de haber puesto de relieve una innumerable cantidad de problemas.—D. N.

RIVISTA DI FILOSOFIA  
NEO-SCOLASTICA

Milán

Año LX, fasc. IV-V, julio-octubre 1968.

GALLICET CALVETTI, C.: *Il «calvinismo» di Spinoza* (El calvinismo de Espinosa). Págs. 377 a 407.

El filósofo hebreo condenó duramente las sectas religiosas de su país y especialmente a las calvinistas, en cuya atmósfera vivía. Sin embargo, en su propia obra pueden hallarse críticas calvinistas. Esto es lo que pretende señalar el autor y no una nueva fuente de interpretación.

En la biblioteca de Espinosa se halla un ejemplar de la obra capital de Calvino, *Institutio religionis christiana*. El filósofo profundizó en el tema de la predestinación, que había dividido a los calvinistas mismos. Una serie de datos indican una pista, tal vez relevante: la presencia de aquella obra en su biblioteca supone un directo conocimiento de la doctrina del ginebrino; su reprobación de las luchas provocadas por las controversias teológicas entre calvinistas, hacen pensar que se sentía competente para intervenir; su amistad con personas insignes que profesaban diversas confesiones, como se prueba a través de su correspondencia, denuncian la variedad de la información de Espinosa, alentada, por otra parte, por la misma libertad religiosa de los Países Bajos.

El autor examina a través del innegable inmanentismo de fondo de su obra como el recurso constante a la potencia divina en el *Tractatus theologico-politicus* pueden haber afectado en algún sentido a su pensamiento.—D. N.

Año LX, fasc. VI, novbre.-dicbre. 1968.

MENCUCCI, V.: *Totalità dialettica in Henri Lefebvre* (Totalidad dialéctica en Henri Lefebvre). Págs. 555 a 579.

Ciñéndose a la obra del pensador marxista francés, reconstituye el autor del presente artículo su concepción de la noción de totalidad dialéctica, noción filosófica sin la cual no hay filosofía digna de este nombre, pues, en tal caso, no puede proponer una visión del universo como totalidad. Por eso, el empirismo y el pluralismo, en la medida en que puede afirmarse constituyen una filosofía, no llegan a semejante constatación.

No es posible resumir aquí la exposición, la cual se lleva a cabo mediante la superposición de textos de Lefebvre. No obstante, el autor añade una nota crítica en la cual expresa su opinión de que el filósofo francés libera el concepto del progreso del clima de optimismo ingenuo que, a menudo, le acompaña, pues, en efecto, el camino de la totalidad dialéctica no es una marcha triunfal uniforme y continua, sino un laborioso y dramático proceder que crea desequilibrios estridentes.—D. N.

## HISTORIA

## HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo 207, cuad. 1, agosto 1968.

SEEGRÜN, Wolfgang: *Kirche, Papst und Kaiser nach den Anschauungen Kaiser Friedrichs II.* (Iglesia, papado e imperio según las concepciones del Emperador Federico II). Págs. 4 a 42.

Federico II tenía una opinión personal sobre el Sacro Imperio, que defendió con

medios inaceptables para el Papa. Estableció fundamentos teóricos propios y deberes de la Iglesia respecto al Imperio: *Christianitas* (la idea de Ecclesia), planes de reforma han sido dados al Imperio a través de la polémica o del pensamiento del Emperador. El Papado reaccionó de dos maneras: primero mediante la formación de una doctrina hierocrática más fuerte; mas el Papado no consiguió pasar a una nueva época. La otra reacción de la Iglesia fué el empleo de medios punitivos. Pero el furor de Gregorio IX contra Federico sólo se entiende plenamente si se tiene en cuenta que la Iglesia tenía que sentirse explotada espiritualmente por el Emperador.

A partir de Federico II, la teoría conciliar pasó a formar parte de las ideas populares.—D. N.

## VARIOS

### A R C O

Bogotá

Núm. 93, julio 1968.

MORALES BENÍTEZ, OTO: *Los intelectuales y la política*. Págs. 486-492.

Los intelectuales son un grupo social con diferencias bien marcadas frente a las otras clases. No lo son sólo los creadores. En ellos hay que incluir aquellos que «van desde la creación científica, estética, etc., hasta la transmisión, difusión y mera conservación de la cultura». Son un cuerpo internacional, sin proponérselo; por el hecho de que la fraternidad los une; porque manejan los mismos problemas y usan la misma herramienta: la palabra. Es una «clase internacional», sentencia W. Mills. A pesar de las diferencias ideológicas, de las ar-

duas polémicas internas, de los sentimientos disímiles, de que sus integrantes vienen desde distintos sitios económicos y sociales, tienen cohesión. Es un hombre con su posición propia ante el mundo y por ello es imposible predecir, fijamente, la que tomará ante cada problema. Cuando el político adhiera por mística, por odio, por cálculo, aquél actúa por designios morales, por juicios de solidaridad social con la humanidad, por afán de verdad y de justicia. El intelectual «es un hombre público, aun cuando no desee serlo». En cambio, hay muchos políticos que no logran esa categoría, a pesar de que los elijan o los nombren.

El intelectual no debe estar ausente de su condición de esforzado creador de fórmulas para que la humanidad tenga mayor alegría y más amplio camino de esperanzas. Que el político no puede subsistir sin aquél; que éste, en la mayoría de las ocasiones, está muy ceñido a las urgencias inmediatas, a los apremios y reclamos colectivos. No logra formular tesis de tipo universal, generosas, libres de presiones de sectarismo, como sí logra hacerlo el intelectual.

Todo el conflicto entre si el intelectual debe o no actuar en la política, lo quiere resolver W. Mills en estas palabras: «Debemos luchar en pro de nuestros ideales políticos y culturales utilizando medios intelectuales y morales y no medios políticos de acción directa. Parece que ha llegado la hora de que los intelectuales apliquemos directamente nuestras ideas. Debemos demostrar cuán orgullosos nos sentimos de nuestra herencia de hombres libres tomando esa herencia muy en serio. Y en vez de tanto defender las libertades civiles, hagamos un mayor uso de ellas, y en vez de gimotear tanto sobre nuestro aislamiento usémosle para formular críticas radicales y programas audaces». Mills no desea una participación, digamos, de tipo electoral. Pe-

ro acepta que hay urgencia de estar beligerantes, críticos y alertas de los sistemas. Acentúa la característica moral que debe tener el pensamiento social. Y toma una posición audaz en defensa de las libertades civiles. Estas se encuentran torpedeadas violentamente por esa era atómica. Para ningún individuo es indiferente su suerte. Todos estamos comprometidos con ellas, de ellas depende en parte esencialísima nuestro destino.

FULBRIGHT, James: *La arrogancia del Poder*. Págs. 492-499

El problema que expongo en estas páginas —dice el autor—, esto es, la tendencia de los que ostentan el Poder a ejercerlo inmoderadamente, no es el problema de una nación en particular ni de un período especial de la Historia; tampoco es, ciertamente, un problema que afecte sólo a las naciones. La «Arrogancia del Poder» es una inclinación humana que no implica ni vicio ni virtud, sino más bien una deficiencia comúnmente observada en la naturaleza humana: deficiencia compartida por todos los hombres y todas las naciones.

Para hacer la crítica de mi propio país —subraya Fulbright— es mi profunda convicción de que Norteamérica es capaz de sacar provecho de la autocrítica. No creo que la China revolucionaria, por ejemplo, en sus actuales condiciones de agitación, sea capaz de sacar fruto de su examen de sí misma. Norteamérica, por su parte, en razón de sus humanas y democráticas instituciones, siempre ha sacado fuerza de la autocrítica. Espero no pasarme de orgulloso al creer que, a pesar de nuestra tendencia a la arrogancia, Norteamérica tiene ciertos valores de tradición y carácter que justifican la esperanza de que pueden superar una enfermedad bajo cuyo peso han sucumbido otras naciones.

#### *La «arrogancia del Poder»*

Tras haber logrado tanto y haber conseguido un éxito tan notable, nuestra patria se halla ahora en ese histórico punto en el que una gran nación corre el peligro de perder el sentido de la perspectiva sobre lo que cae exactamente dentro del alcance de su poder y lo que queda más allá. Otras grandes naciones, al llegar a esta crítica coyuntura, han pretendido demasiado y, por una excesiva dispersión de esfuerzos, han entrado en decadencia y sucumbido.

#### *La tragedia del Vietnam*

Estamos ahora metidos en una guerra para «defender la libertad» en Vietnam del Sur. A diferencia de Corea del Sur, Vietnam del Sur tiene un ejército que combate sin éxito notable, y un débil Gobierno dictatorial que no dispone de la lealtad del pueblo sudvietnamita. Los objetivos de guerra oficial del Gobierno de los Estados Unidos, a mi entender —dice el autor— son la derrota de lo que se considera agresión nortvietnamita, demostrar la inutilidad de lo que los comunistas llaman «guerras de liberación nacional» y la creación de condiciones bajo las cuales el pueblo sudvietnamita pueda libremente determinar su futuro.

#### *Tarea de Norteamérica en el mundo*

Una excesiva preocupación por las relaciones exteriores durante un largo período de tiempo es más que una manifestación de arrogancia; es una sangría en el Poder que fué la causa de esa arrogancia, porque aparta a esa nación de las fuentes de su poderío, que residen en su vida doméstica. Una nación inmersa en los asuntos exteriores, está dilapidando su capital humano y material; más pronto o más tarde, ese capital será o deberá ser

renovado por una división de energías creativas desde los objetivos exteriores a los interiores.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

## CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

Madrid

Núm. 231, marzo 1969.

EIRAS ROEL, Antonio: *Nacimiento y crisis de la democracia en España: La Revolución de 1868*. Págs. 592-627.

Tras un tercio de siglo de experiencia liberal, España —escribe el autor de este artículo— ensayó en 1868 su primera experiencia democrática, traída por la Gloriosa revolución de septiembre de este año. Fué aquella revolución, como muchas veces se ha dicho, la onda del 48 europeo llegada con retraso a España. En su gestación fué incubada, tanto en el plano ideológico, por la lenta pero continuada difusión de la democracia rousseauniana, que sólo a raíz del 48 reanuda su enraizamiento en nuestro suelo, como en el plano social, por el desarrollo interno de nuevas fuerzas sociales y demográficas imposibles de albergar dentro del limitado contexto de la monarquía doctrinaria.

La revolución buscó en principio hacer realidad aquel famoso lema («cúmplase la voluntad nacional»), que en boca del progresismo esparterista no había pasado de ser una formulación platónica. Al reto del régimen doctrinario encarnado en la monarquía isabelina, las clases populares y medias —unidas a los insatisfechos del sistema por motivos quizá menos profundos y confesables— iban a oponer la respuesta de una revolución desde abajo que, iniciada como un pronunciamiento clásico, sería por los motivos antedichos, algo más que un pronunciamiento.

Lo que la Restauración supuso como remate del proceso revolucionario no fué ciertamente un balance alentador para la democracia española. Contradiendo la idea del continuo programa histórico, dogma liberal del siglo, al final se encontraba en el mismo punto de partida, con una nueva monarquía liberal y doctrinaria, levemente tamizada por la experiencia y por cierto respeto formal a los demócratas que, a su vez emprenderían el largo camino de intentar «democratizar» la monarquía, con la única intención de obtener su benevolencia e incorporación al régimen.

El autor llega a una sugestiva conclusión, a saber: que lo primero que se encuentra todo aquel que estudie este tema es que, efectivamente, la revolución fué un resultado colectivo de no menos de cuatro grandes fuerzas políticas. Todas reunidas parecían garantizarle los elementos mínimos necesarios para regir un país. Ninguna de ellas, en cambio, podría haber llegado por sí sola más allá de un pronunciamiento pasajero.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

E C O

Bogotá

Núm. 98, 1968.

MARCOSE, Herbert: *Sobre Max Weber*. Págs. 202-236.

### *Industrialización y capitalismo*

La visión de la industrialización y del capitalismo que Max Weber nos ofrece en su obra es discutible desde dos puntos de vista. Por una parte, Weber considera a ambos fenómenos como el destino histórico de los países occidentales, y por otra lo ve como el destino actual de la Alemania creada por Bismarck. We-

ber cree, en efecto, que esos dos fenómenos representan el destino de los países occidentales por el hecho de encarnar la realización decisiva de esa racionalidad occidental, de la idea de Razón, buscada por él en todas partes, en todas sus manifestaciones, evidentes u ocultas, progresistas o regresivas. Por otro lado, piensa que representan el destino de Alemania, dado que, a su modo de ver, determinan la política del Reich: la tarea histórica de la burguesía alemana, consistente en el rechazo del Estado feudal y conservador, la democratización de la nación y la lucha contra la revolución y el socialismo.

#### *La racionalidad formal*

Para Max Weber existe un tipo de racionalidad que sólo ha visto la luz en Occidente, la cual ha contribuido a formar el capitalismo y que decidirá de nuestro porvenir previsible. Gran parte de la obra de Weber está constituida por el intento de captar las manifestaciones múltiples de esa racionalidad. «El espíritu del capitalismo», tal como es descrito en el primer volumen de su *Sociología de la religión*, es una de sus manifestaciones. Ya el prólogo de la obra indica de modo programático que la racionalidad que viene a encarnarse en el capitalismo será motivo de que se distinga de manera fundamental la forma occidental de industrialización de cualquier otra de las formas de economía y de tecnología

#### *Capitalismo y dominación*

La Economía debe servir a la razón de Estado del Poder nacional y utilizar sus instrumentos. La colonización y la fuerza militar forman parte de ese instrumental que permite la realización de metas y de valores extracientíficos a los cuales la economía ajena a los valores debe

someterse. En tanto que razón histórica, la razón de Estado le exige que la clase que está a la cabeza de la industrialización y suscita de esa forma el ascenso de la nación, sea la políticamente dominante; es la consagración del dominio de la burguesía. Existe grave peligro cuando una clase «económicamente en decadencia» tiene el poder en las manos, como el caso de los Junkers en Alemania. En esta forma la ciencia económica se convierte, en el pensamiento de Weber —y bajo el peso de juicios de valor político y no científico—, en una crítica política y sociológica del Estado creado por Bismarck. Esta crítica se adelanta de manera increíble al porvenir: la burguesía, clase elegida por la historia, no está «madura» en Alemania y, en su debilidad, suspira por un nuevo César que ha de venir a llenar en lugar suyo el papel que le corresponde. J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

### FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Tomo VI, núm. 70, 1968.

BÖHM, Antonio: *La trilogía ideológica de la Revolución*, «libertad, igualdad, fraternidad», y la «política cristiana». Páginas 795-808.

Ya no se puede sostener —considera el autor— que la política cristiana, en el ámbito cultural atlántico, pueda ser otra cosa sino política democrática. O sea, dicho de otra manera más precisa: los cristianos, consecuentes con su cristianismo, no pueden considerar que tienen opción a otro sistema político en conciencia y dentro de su doctrina dogmática, ni rechazar la democracia, ni simplemente contemporizar con ella; dado que una actitud contraria produciría males mayores



y con ello se perjudicaría el bien común. La democracia es para los cristianos algo más que una forma de Estado simplemente tolerable. Es aceptada con pleno convencimiento por una mayoría tan aplastante que, sin lugar a dudas, puede hablarse de «consensus communis».

#### *La libertad de la «polis» y la libertad de las Sagradas Escrituras*

La idea de la libertad política, que hoy es determinante del ámbito cultural atlántico «occidental», no se puede desarrollar a partir de la idea de libertad de los antiguos griegos. Esa libertad estaba referida a la «polis» y el individuo sólo podía ser «libre» en armonía con la «polis» o a través de tal armonía; se trataba de una identidad existencial y no se debe olvidar que aquella comunidad, cuya vida representaba la realización de su libertad y de la libertad de sus ciudadanos; era un pequeño Estado abierto que posibilitaba o exigía a cada uno de sus miembros con pleno derecho la participación en los asuntos públicos.

#### *La Biblia, origen de la democracia*

Se podría argüir que una revelación divina acerca de la libertad humana no hubiera sido necesaria, porque, como aquí se ha dicho, la naturaleza libre es algo esencial para el hombre. En este caso, la razón natural debiera por sí sola reconocer su libertad y, en caso de necesidad, luchar hasta conseguir su puesta en práctica. La contestación a esto no se puede obtener sin recurrir a la doctrina del pecado original. Esta doctrina explica por qué la razón humana ha sido oscurecida y debilitada de modo que incluso el examen de la naturaleza humana está turbado y, sobre todo, cómo pueden presentarse esos impedimentos a la libertad en el marco de las estructuras socia-

les que repercuten sobre los intereses de dominio: todo ello no es sino consecuencia de la lesión que el pecado original produjo en nuestra naturaleza libre, consiguiendo al alejamiento de la naturaleza humana respecto de sí misma. Debido a todo esto se requiere la iluminación de nuestra razón y con ello el reconocimiento de la libertad mediante la Revelación.

#### *Amor al prójimo y responsabilidad política.*

Resulta evidente que el mandamiento de la fraternidad y el mandamiento cristiano del amor se entrelazan, sin que resulten visibles relaciones de dependencia o de causalidad. Sin embargo, la participación de los cristianos en la Política se puede fundamentar partiendo del mandamiento del amor al prójimo: el amor cristiano exige de nosotros que prestemos una ayuda al prójimo como una necesidad de nuestro ser; y la política es un deseo de ayuda para todos, en tanto en cuanto crea un orden justo que defiende la libertad y la dignidad humanas, detiene la amenazadora tendencia de las relaciones humanas a convertirse en una lucha caótica de todos contra todos y es una ayuda esencial para cualesquiera en el más elevado rango.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

### MUNDO NUEVO

París

Núm. 35, mayo 1969.

MADRID MALO, Néstor: *La política como espectáculo*. Págs. 4-10.

¿Es la política un espectáculo? O, formulando mejor la pregunta: ¿tiene la política algo de espectáculo? En estos dos diversos modos de proponer la cuestión:

está ya implícita la debida y pertinente consideración del tema. Pues, en verdad, no se puede decir que la política es un espectáculo sin forzar su consistencia misma, sin abusar del lógico enfoque de su naturaleza. En cambio, sí, es permisible demandar si ella tiene algo de espectáculo. Porque de esa manera se acepta de entrada que no lo es *per se*, sino que puede tener algunas de las características que definen lo espectacular. Es decir, que puede ser considerada como tal sólo en la medida en que las posea.

Cuando la política era sólo la ciencia de la ciudad, de la administración de la «polis» —en la antigüedad clásica—, o de la dirección y mensaje del feudo o del gobierno del Estado, más o menos evolucionado —desde entonces hasta la Primera Guerra Mundial— se trataba tan sólo de una «praxis», de una actividad encaminada especialmente a defender la ciudad o el Estado, a mantener la paz y el orden, a impartir justicia y asegurar a la comunidad un suficiente aprovisionamiento. Tan elemental esquema, adicionado a lo sumo con la existencia de otros servicios y garantías —en mayor o menor grado, según el progreso obtenido—, es el resultado de la política entendida únicamente como actividad. Y estaba dirigida a obtener para sus miembros una seguridad inmediata y bastante relativa. No había previsión alguna —salvo ya en el siglo XIX, en el campo de la salubridad—, y lo que aconteciera mañana no era cosa que preocupara a la clase política de entonces, que estaba constituida exclusivamente por sus gobernantes. Hubo que esperar el fin del absolutismo real y el advenimiento del parlamentarismo constitucional, para que así mismo llegara a estar integrada por la oposición.

Pero cuando la acción política —subraya el autor— pasó a ser, saber y prever políticos —es decir, planeación y proyección de los actos políticos— fué, lógica-

mente, coloreándose de intelección, de racionalización, y dejando de ser, por tanto, simple actividad inmediata e improvisada. Por eso el decisivo paso de la política como exclusivo actuar, a la política como gestión inteligente, de la etapa operacional a la racional —que se produjo a partir de la primera guerra mundial—, está signada por el advenimiento de la planeación como instrumento de gobierno, como fundamento de acción estatal.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

## RAZON Y FE

Madrid

Núm. 851, diciembre 1968.

GONZÁLEZ, Nazario: *Marcuse y su hombre unidimensional*. Págs. 477-486.

En 1964, unos meses después de la muerte de John Kennedy, y fecha de la redacción definitiva de *El hombre unidimensional*, Marcuse ya comenzaba a ser un personaje conocido en los Estados Unidos, y sus dos obras fundamentales, el citado *Hombre unidimensional* y *Eros y civilización*, escrito diez años antes, se vendían como *bestsellers*.

¿Qué es el hombre unidimensional? Es el sujeto o protagonista de una determinada sociedad, la que él llama *postindustrial* u *opulenta*. Sociedad que se verifica como tal en muy pocos países, pero que se insinúa ya en otros muchos puntos del globo. Marcuse, siempre muy riguroso en el método y en el análisis, busca desde el primer momento acotar bien el terreno: «Mi análisis —dice— se centra en las tendencias de las sociedades contemporáneas más avanzadas. Dentro y fuera de estas sociedades, hay sectores en los que estas tendencias existen pero no son prevalentes. Yo no hago —dice

con típica modestia intelectual— más que poner al descubierto estas tendencias y aventurar algunas conclusiones.»

Marcuse, síntesis de tantas corrientes espirituales de nuestro tiempo, desde el existencialismo de Heidegger a la fenomenología de Husserl, sin olvidar a Marx, Hegel y Freud, no podía desentenderse del estructuralismo, como metodología e incluso como concepción de la vida. Marcuse somete el lenguaje de la civilización postindustrial a un interesante análisis estructural. No le vamos a seguir. Pero destaquemos —subraya el autor de este artículo— una idea, mejor una conclusión. Es un lenguaje —dice Marcuse— operativo e impositivo. En la medida que, como civilización del consumo, los productos que deben ser vendidos nos invaden, es una sociedad de publicidad. Las frases publicitarias, fijas como esquemas, nos rondan y hasta se apoderan de nuestra vida. El lenguaje publicitario nos impone la solución antes que hayamos podido plantearnos la posibilidad de elegir. Nuevo reforzamiento del hombre unidimensional. Marcuse llega a decir: supongamos que de repente desapareciese toda la publicidad. No más información dirigida. Nos encontraríamos súbitamente sumergidos en un vacío que nos afectaría como un auténtico trauma.

Marcuse dice muchas cosas dichas y sabidas. Quien pensara que detrás de Marcuse iba a encontrar un continente desconocido de ideas, estaba equivocado por principio. Entonces sería cuando Marcuse no tendría importancia. La ciencia, cuando no peca de principialista y abstracta, nace de los hechos más concretos y asequibles, recoge el polvo de la calle y los juicios elementales del hombre de la cola del autobús (por cierto, Marcuse, siguiendo a Sartre, saca conclusiones científicas, para escándalo de falsos intelectuales, de estas conversaciones en las esperas de tranvías, etc.). La importancia de

Marcuse consiste en haber sistematizado lo que andaba disperso, en haber dado estatura a lo que sólo poseía una existencia embrionaria, en haber conseguido aunar en su cabeza el pensamiento de Hegel, Marx, Husserl, Heidegger, Freud, y haber prolongado, en síntesis, unos pocos pasos más y al contacto con las nuevas realidades, el formidable depósito intelectual de cada uno.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

Núm. 853, febrero 1969.

VELA, Luis, S. J.: *Meditación sobre la autoridad*. Págs. 165-171.

El mundo tiene tanto poder, que parece que se nos está imponiendo; más que nunca. No perdamos de vista a la técnica, que todo lo invade; a los Estados modernos, que todo lo controlan. ¿Qué le queda al hombre singular dentro de un mundo tan socializado y tan superorganizado? La libertad. La libertad imponente y vacía.

Libertad vacía, porque procede de una voluntad vacía. La voluntad se ha identificado con todo movimiento práctico del hombre. La voluntad es el moderno «me apetece o no me apetece». Es el capricho y la desgana. Es una voluntad y una libertad sin normas. No me refiero a normas puramente objetivas, puesto que entonces la supremacía del sujeto sobre el objeto desaparecería, y con ella la misma posibilidad de toda libertad y de toda ética. Me refiero —subraya el Padre Vela— a las normas mismas constitutivas del ser humano. Porque el ser humano, y es dato de experiencia, es en sí mismo normativo, en cuanto ser sometido a imperativos, obligaciones y relaciones ineludibles. El hombre es singular y social. Es sujeto y es objeto. Es instante y es historia.

La autoridad es una exigencia de la na-

turalidad humana que quiere ser racionalidad, universalidad y colaboración abierta. La obediencia aparece como necesidad, pero necesidad interior, necesidad ética: obligación. En última instancia, la voluntad permanece libre para dar su asentimiento a la ley profunda de su propia racionalidad como fuerza constructiva y coherente: como autoridad. Por eso la autoridad es continuamente negada y debe luchar constantemente por imponerse como verdad y como justicia. La autoridad es continuamente negada por las innumerables limitaciones internas y externas de la naturaleza humana. El hombre que tiene que obedecer se encuentra en situaciones complejas, sembradas de obstáculos. Se encuentra, sobre todo, con otras voluntades no siempre bien formadas y carentes de disciplina y de sacrificio. La autoridad puede sentirse impotente y acudir a la fuerza. Pero la fuerza jamás se mostró eficaz para ensanchar las limitaciones de la naturaleza humana, sino que normalmente las estrecha más.

Sólo la autoridad como amor a la verdad, como fuerza universal de racionalidad y de verdad podrá crear un orden universalmente justo, ya que únicamente ella supera toda clase de particularismos, que pululan y que invalidan cualquiera otra concepción de la autoridad, en la que sus titulares no pueden menos de aprovecharse de sus ventajas. La prueba es que la autoridad, que no puede menos de ser pública, se convierte con frecuencia en privada, aprovechándose de la publicidad. Incluso las llamadas autoridades privadas, familiares, etc., lo son sólo bajo un cierto aspecto legal y jurídico, pero no en cuanto pretendan sus titulares ejercerla, mandando en cuanto particulares, es decir, desde ellos mismos y «porque piensan así, o porque así lo quieren». A todos les obliga la ley universal de la racionalidad y del amor, aunque es cierto que tendrá que ser interpretada

por ellos, pero con una interpretación y una intencionalidad de respeto y de servicios a la verdad del dirigido.

VALVERDE, Carlos, S. J.: *Sobre el presente y el futuro del marxismo*, Páginas 172-177.

En medio de lo mucho que se habla y se escribe, dialoga y se discute, en nuestros días, sobre el marxismo, hay dos cosas que parecen quedar muy claras a quien intenta situarse más allá de todo apasionamiento: la primera es la manifestación evidente de que el marxismo ha alcanzado hoy un nivel de difusión y preocupación ideológica mayor que nunca. Sea lo que sea de las realizaciones concretas, Marx es hoy más que nunca el jefe vivo de muchos hombres que se interesan por construir la tierra sin contar para nada con el cielo. La herejía de Prometeo tiene hoy más adictos que nunca y Marx es su profeta. La otra cosa que parece estar también muy clara es que ha sonado la hora del dogmatismo ruso en la interpretación del marxismo. La rebelión de todos los comunistas «libres» contra un marxismo impuesto desde arriba, es unánime y abrumadora.

Se sigue y se seguirá diciendo que el comunismo es la única forma social y política llamada a crear unas condiciones tales de vida humana que acabará por constituir en la tierra un Paraíso. Hasta hace muy poco se daban datos concretos de cómo sería ese Paraíso: supresión del Estado, ausencia de propiedad privada, distribución de las riquezas comunes según el principio de a cada uno según sus necesidades, trabajo no por retribución alguna, sino por convicción, orgullo profesional y servicio a la sociedad, supresión de todo control sobre los trabajadores y sobre el consumo, cambio de pro-

fesión cuando guste, supresión del dinero, de los tribunales, etc., etc.

Por este mismo «humanismo», cultivado por los marxistas, va a quedar en todas partes, aun en sectores no marxistas, una actitud de interés por liberar al hombre de toda alienación, sobre todo de la económica. No es fácil llegar a estar de acuerdo en qué es verdaderamente alienación, porque no todo lo que los marxistas llaman alienación lo es verdaderamente, pero se extiende por la tierra —y ojalá dure y perdure— un ansia de dar a todos los hombres la posibilidad de realizarse como personas, sujetos de derechos y de deberes. No es sólo al marxismo —es excusado decirlo— a quien se debe esta actitud. Pero sí hay que reconocer que él ha contribuido notablemente a crear esa conciencia de respeto y estima hacia las clases mal llamadas, en otros tiempos, «inferiores» y este estremecimiento que nos sacude a todos, desde hace años, por crear una sociedad más justa y más equitativa.

Que la sociedad futura sea capitalista o colectivista poco va a importar, puesto que, en cualquier caso, va a ser una sociedad de la abundancia. La crítica que Marcuse ha hecho a esta sociedad tiene observaciones interesantes, sobre todo por lo que se refiere a la pérdida en ella de la libertad individual. De ahí que tenga un algo, o un mucho, de verdad su grito «un cambio es necesario». Nuestro disentimiento empieza cuando constatamos que el cambio que propugna es «una forma pura de negación». El Papa Pablo VI ha tomado una conciencia mucho más luminosa y constructiva del problema en su encíclica *Populorum progressio*, que ha hecho pensar a los mismos comunistas que «el catolicismo se está convirtiendo de opio en levadura». Hace falta que los cristianos nos decidamos a ser levadura y alma de la sociedad industrial, para que sea verdad también

hoy la expresión de Tertuliano: «los cristianos son en el mundo lo que el alma en el cuerpo».—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

## UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 23, cuad. 10, octubre 1968.

PIRE, Dominique: *Neue Wege in der weltpolitischen Situation der Gegenwart. Europa und Asien* (Nuevos caminos en la situación política mundial del presente. Europa y Asia). Páginas 1009 y 1014.

Las cada vez mayores y crecientes necesidades de gran parte de la humanidad y la guerra que surge sin cesar y siempre más cruel, debían hacer dudar acerca del futuro de la humanidad. Es posible comprender que los hombres, en vista de esta perspectiva, se dividan entre pesimistas y optimistas. Conocemos el pretexto de ¿para qué ayudar a los países pobres? El crecimiento de su población aniquila las consecuencias del progreso que podemos ofrecer. Esto es correcto, pero resulta utópico pensar que se podría hacer descender el número de nacimientos en sociedades de determinadas condiciones sociales incommovibles. Puede verse en los pueblos de Asia cómo las mujeres ni se tratan entre sí ni discuten. Permanecen al margen. En general, esta propaganda obtiene unos resultados muy deficientes entre la población pobre. Lo primero sería obtener cierto progreso respecto a la situación social presente. Este nos permitiría, a través de una suerte de conmoción psicológica y de la apertura que provoca, propagar una política de planificación familiar. Cómo ha de ser ésta es cuestión de la conciencia de cada uno. Examina el autor

diversas circunstancias y concluye que es preciso comprender a quienes rehusan participar en esta política.

TEICHMANN, Horst: *Die Kybernetik und ihre Bedeutung für unsere Zeit* (La cibernética y su importancia para nuestro tiempo). Págs. 1039 a 1045.

Hace veinte años, cuando el saber, siempre creciente, desbordó las viejas vías y métodos del pensamiento, se creó metódicamente la economía del mismo, recogiendo aquella corriente en un cauce nuevo. El punto clave del interés científico se traslada de la materia y la energía hacia la información, en el sentido más amplio del concepto, y hoy se empieza a poner con el mismo rango al lado de aquéllas. Se ha avanzado de manera increíble desde que Norbart Wiener tuvo la idea. Se ha iniciado ya el paso de la era del incremento del poder a la era del aumento de la inteligencia. Lo difícil consiste en que a la humanidad no le sucede como al aprendiz de brujo que se pierde entre los espíritus.

FRITSCH, Bruno: *Internationale Investitionsströme in der gegenwärtigen Weltwirtschaft* (Movimientos internacionales de inversión en la economía mundial del presente). Págs. 1055 a 1065).

Movimientos de capital, deudas del Estado, créditos, pertenecen a los temas mixtificadas y, por eso mismo, frecuentemente incomprensibles que, de vez en cuando, ocupan al público. Las cifras que se ofrecen, critica el autor, son, con frecuencia o mal expuestas o mal interpretadas, lo cual hace aumentar la inseguridad, al juzgar los orígenes y las consecuencias. Las discusiones, dominadas, más bien, por sentimientos, que no por pensamientos racionales acerca de las in-

versiones norteamericanas en Europa, especialmente en la República Federal, constituyen un ejemplo. Se habla de «venta» de la economía a monopolios extranjeros, de «neocolonialismo», de «expropiación», etc., del espectro riquísimo de las corrientes internacionales de inversión y sobre su influencia en ciertos sectores de la economía del país receptor... Y esto a través de las impresiones de sentimientos particulares.

En el caso de los norteamericanos, verdaderamente, lo que hacen es aplicar su superioridad técnica y organizativa y, si los europeos impidiesen de alguna manera las inversiones, no sólo sería preciso establecer un complicadísimo sistema para devolver las realizadas, sino que, si no mejoran sus propias capacidades no habrán solucionado absolutamente nada.

ZINN, Ernst: *Gedenkrede auf Theodor Mommsen* (En memoria de Teodoro Mommsen). Págs. 1071 a 1082.

Al recordar al gran historiador, el autor recuerda que se opone a su deseo expresado. En su testamento prohibió tajantemente que nadie se ocupase de su «individualidad». Todos sus papeles y su correspondencia personal deberían permanecer secretos durante treinta años. Sus familiares tenían instrucciones concretas para impedir la publicación de relatos de su vida, en la medida que fuese posible. Según su última voluntad, toda conmemoración relativa a él o a su obra se prohibía: el discurso recordatorio en la Academia berlinesa sólo pudo efectuarse después de un decreto formal en contra. «En mi tumba, dispuso ya en 1885, no quiero que haya una fotografía, una palabra ni tampoco mi nombre.» Explica el autor las razones de esta actitud del famoso historiador alemán: porque no estimaba gran cosa su obra y por su

profunda desilusión respecto a sus contemporáneos y al mundo en que vivía y más sobre el que veía venir. Considera la significación que hoy pueden tener sus ideas.

JASPERS, Karl: *Das heutige Schicksal der Menschheit und das philosophische Denken* (El destino actual de la humanidad y el pensamiento filosófico). Páginas 1121 a 1127.

La edad técnica conmueve a la humanidad y pone sobre nuevos fundamentos la historia mundial que ahora ha comenzado. Quizá nunca como en este momento se ha impuesto el carácter extraordinario de la situación, ¿De dónde? ¿A dónde? ¿Para qué? He ahí cuestiones primarias que exigen una respuesta. Nuestro momento ¿constituye el final de todo o el principio de unas condiciones completamente nuevas?

Dentro del cosmos nuestra historia es como un milagro. Entre los millones de estrellas que pueblan la vía láctea ¿sólo en nuestro planeta existe vida racional? Dos son, pues, los temas fundamentales: ¿Solamente en el planeta Tierra existe vida racional? Y ¿solamente el hombre posee esa naturaleza racional? Trátase, en todo caso, de algo fáctico, que sólo la experiencia puede decidir. Pero ante estos interrogantes la especulación filosófica se presenta como una tarea que supone en su base la unidad de la humanidad.

GLUGRECHT, Hellmut: *Die Bevölkerungsexplosion als Weltproblem der Gegenwart, Erkenntnisse der Forschung* (La explosión demográfica como problema mundial del presente. El conocimiento de las investigaciones). Páginas. 1133 a 1147.

Cada día existen doscientos mil hombres más y cada año seis millones. Hacia

el año 2000 se habrá duplicado la población actual y en el año 2600 deberán vivir dos hombres en un metro cuadrado. Durante el neolítico el número de humanos no pasó probablemente de diez millones, y en la época de Cristo no pasaría de doscientos o trescientos millones. Hacia 1850 se llegó a los mil millones de habitantes, y en 1960 a tres mil millones, de manera que en el año 2000 serán unos seis mil millones. El conocimiento de estos datos y otros conexos tiene la mayor importancia para la comprensión de lo que puede ocurrir. La técnica misma, por mucho que mejore e intensifique sus posibilidades, parece que no podrá resolver la cuestión. Teniendo en cuenta los datos es como, en opinión del autor, deben incluso revisarse opiniones acerca de los medios de control de la natalidad.

LABHARDT, Felix: *Die psychosomatische Medizin und ihre Bedeutung für den heutigen Menschen* (La medicina psicósomática y su importancia para el hombre actual). Págs. 1149 a 1156.

El concepto «psicosomático» junto con el de «medicina psicósomática» es con frecuencia mal interpretado, si bien hayan llegado a ser de uso común. La medicina psicósomática se quiere destacar aquí como aquella suerte del arte de curar que atiende especialmente a las influencias recíprocas entre el alma (psique) y el cuerpo (soma). En la etiología de la enfermedad se busca causas, tanto de orden físico (corporal) como psíquico (espiritual). La medicina psicósomática se ocupa, sin embargo, de manera especial en la dinámica del cambio corpóreo-anímico. Su conexión con los problemas sociológicos, por ejemplo, con las enfermedades de la civilización, resulta evidente. Por eso, desde este punto de vista, la medicina psicósomática se presenta como la rama

más importante de la medicina, indispensable, tanto para el análisis como para la solución de enfermedades de origen social.

KRESSER, Werner: *Die heutige Industriegesellschaft und das Problem des Wassers* (La sociedad industrial actual y el problema del agua). Págs. 1173 a 1181.

La posible escasez de agua constituye uno de los problemas más serios con los cuales se enfrenta ya la sociedad industrial. La humanidad aumenta en número y, con ella, el consumo de agua. Pero el propio desarrollo industrial, no sólo exige un mayor consumo, sino que las corrientes utilizables son contaminadas con demasiada frecuencia por residuos y productos industriales, adquiriendo un elevado grado de toxicidad que las hace inaprovechables.

Hacia 1975, esto es un ejemplo solamente, la mayor preocupación de Norteamérica para poder proseguir su desarrollo económico estará constituida por la solución de la disponibilidad de agua

suficiente. Suiza se ha anticipado, mediante una política de conservación, aprovechamiento e investigación de los recursos, la cual se propone como modelo a seguir.

\* \* \*

Este número de la revista contiene otros artículos de: François Bondy, sobre *Albert Camus' Gegenwart* (El presente de A. Camus); de Gerhard Schramm, sobre *Das Phänomen des Geistes in der Sicht der molekulären Biologie* (El fenómeno del espíritu ante la biología molecular); de Heinz-Rolf Lückert, *Intelligenz- und Begabungsprobleme bei Kindern und Jugendlichen unserer Zeit* (El problema de la inteligencia y de la aptitud en los niños y jóvenes de nuestra época); Friedrich Heer escribe sobre *Der Glaube und die moderne Welt* (Sobre la fe y el mundo moderno) en memoria de Romano Guardini, y Peter Engelmann, sobre *Die Kernenergie in ihren Anwendungsmöglichkeiten und ihren Auswirkungen auf die Zukunft* (La energía nuclear, sus posibilidades de aplicación y sus repercusiones en el futuro).—D. N.



# REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL

*Bimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Alvaro ALONSO - CASTRILLO, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA †, Enrique LLOVET, Enrique MANERA, Luis GARCÍA ARIAS, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Jaime OJEDA EISELEY, Marcelino OREJA AGUIRRE, Román PERPIÑÁ GRAU, Fernando DE SALAS, Juan DE ZAVALA CASTELLA

*Secretaria:*

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del número 102 (marzo-abril 1969)

### *Estudios:*

- «El Pacto del Atlántico cuatro lustros después», por Camilo Barcia Trelles.
- «Desarrollo de las relaciones internacionales desde 1945», por el doctor Edward Mroz.
- «Primeros pasos del nuevo Presidente de los Estados Unidos en los problemas internacionales», por Fernando Frade.
- «Razones geopolíticas y sinrazones dialécticas del abordaje de Checoslovaquia», por Tomás Mestre.
- «Los grandes problemas del Este europeo: Rumania», por Stefan Glejdura.

### *Notas:*

- «*Requiem* por Ifni», por Enrique Manera.
- «La posición de Austria en el interjuego de las fuerzas», por Kurt Waldheim.
- «Camboya: las raíces y razones de una neutralidad», por Luis Mariñas.
- «La Palestina de los palestineses, nuevo factor internacional en Oriente Medio», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «Algunas puntualizaciones sobre el mundo chino», por Leandro Rubio García.
- «La XVII Conferencia de la Commonwealth», por Julio Cola Alberich.

*Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Fichero de revistas. Actividades.*

### *Documentación internacional:*

- «Los Tratados hispano-marroquíes sobre Ifni y pesca», por José María Cordero Torres.
- «Tratado entre España y el Reino de Marruecos sobre retrocesión de Ifni».
- «Convenio sobre pesca entre el Estado español y el Reino de Marruecos».

### *Precios de suscripción anual*

	<u>Ptas.</u>
España ... ..	350
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	487
Otros países ... ..	556
Número suelto: Extranjero ... ..	122
"    "    España ... ..	80

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

*Cuatrimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA. Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS. José María BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVERO ARÉVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. JOSÉ A. GARCÍA-TREVIJANO FOS. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Ramón MARTÍN MATEO. Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO. Alejandro NIETO. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. JOSÉ LUIS VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ

## Sumario del núm. 58 (enero-abril 1969)

### ESTUDIOS:

- L. Martín-Retortillo Baquer: «El Derecho administrativo de la revolución de 1868».
- J. M.<sup>a</sup> Martín Oviedo: «La decadencia de la regla *solve et re-  
pete* y la doctrina del Consejo de Estado».
- A. Carretero Pérez: «Causa, motivo y fin del acto administrativo».
- T. R. Fernández Rodríguez: «Los vicios de orden público y la teoría de las nulidades en el Derecho administrativo».

### JURISPRUDENCIA:

#### I. *Comentarios monográficos*

- M. Alvarez Rico: «La jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre el procedimiento de cancelación de aguas públicas superficiales».

#### II. *Notas*

- 1. *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).
- 2. *Contencioso-administrativo:*

- A) En general (S. Ortola Navarro).
- B) Personal (R. Entrena Cuesta).
- C) Tributario (J. García Añoveros).

### CRÓNICA ADMINISTRATIVA:

#### I. *España*

«La Empresa nacional Iberia y la nacionalización del transporte aéreo» (I. E. de Arcenegui).

#### II. *Extranjero*

«Problemas de la función pública europea» (H. Manzanarès).  
«Las transformaciones de la Administración pública para el desarrollo: el caso de Venezuela» (A.-R. Brewer Carías).

### BIBLIOGRAFÍA:

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

#### *Precios de suscripción anual*

	Ptas.
España ... ..	300
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	417
Otros países ... ..	487
Número suelto: Extranjero ... ..	191
» » España ... ..	130

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.-MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE POLITICA SOCIAL

*Trimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOEZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 81 (enero-marzo 1969)

### *Ensayos:*

Efrén Borrajo Dacruz: «La configuración comunitaria de la Empresa».

Miguel Rodríguez Piñero: «Sobre los principios informadores del proceso de trabajo».

Luis Enrique de la Villa: «Configuración jurídica de las vacaciones anuales retribuidas».

### *Crónicas:*

Crónica nacional, por Luis Langa.

Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.

Actividades de la O. I. T., por C. Fernández.

### *Jurisprudencia:*

Jurisprudencia administrativa, por José Pérez Serrano.

Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo, por Arturo Núñez Samper.

Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala VI, por Héctor Maravall Casesnoves.

### *Recensiones.*

### *Índice de revistas.*

#### *Precio de suscripción anual*

	<u>Ptas.</u>
España ... ..	275
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	348
Otros países ... ..	417
Número suelto: Extranjero ... ..	139
»    »    España ... ..	80

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

*Cuatrimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente : RODOLFO ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario : RICARDO CALLE SAIZ

## Sumario del núm. 50 (septiembre-diciembre 1968)

### *Estudios:*

- C. Albiñana García-Quintana : «Obstáculos fiscales al desarrollo económico español».
- L. González de Aranda : «La nueva ley de Fusión de Sociedades Anónimas» (Ley 83/1968, de 5 de diciembre).
- A. Rúa Benito : «Evolución del Gasto Público en España».
- M. Varela Parache : «El oro en el Sistema de Bretton Woods».
- J. Velarde Fuertes : «Problemas actuales de la Economía española vistos por Bermúdez Cañete».

### *Documentación:*

- R. Argentería García : «La Planificación Económica».

### *Reseña de libros.*

### *Precios de suscripción anual*

	<u>Ptas.</u>
España ... ..	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	348
Otros países ... ..	417
Número suelto: Extranjero ... ..	156
»       »    España ... ..	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8—MADRID (ESPAÑA)

# ESTUDIOS DE INFORMACION

*Trimestral*

Director: ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Secretario: MARIO TRINIDAD SÁNCHEZ

ESTUDIOS DE INFORMACION es una Revista dedicada al análisis de los procesos informativos que tan preponderante lugar ocupan en la sociedad moderna.

Las comunicaciones masivas serán en ellas estudiadas desde los puntos de vista de la Sociología, Psicología Social, el Derecho, la Ciencia política y las Técnicas de difusión. No sólo cada medio de comunicación será objeto de estudio por separado, también se tenderá lentamente a reunir un cuerpo de ideas que ayuden a la elaboración de una teoría de la información.

## Sumario del núm. 9 (enero-marzo 1969)

### *Estudios y notas:*

- «El fenómeno de concentración y la publicidad en radiodifusión», por Alejandro Muñoz Alonso.
- «Ciencias de la información: clasificación y conceptos», por José Marqués de Melo.
- «Los medios de comunicación social y el desarrollo del turismo», por J. A. Castro Fariñas.
- «Los estudios de información en Finlandia», por Kaarle Nordenstreng.
- «Cultura popular: mitificación y lavado de cerebro», por Dallas W. Smythe.
- «Nacionalismo y comunicación», por O. W. Riegel.

### *Bibliografía:*

Se incluyen recensiones sobre libros y revistas que tratan de los medios de comunicación de masas.

### *Documentos:*

Relación de instituciones para la investigación de la información.

### Redacción y Administración:

#### ESTUDIOS DE INFORMACION

Sección de Documentación. Secretaría General Técnica.

Ministerio de Información y Turismo.

Avenida del Generalísimo, 39 (4.ª planta).—MADRID (16)

### Precio:

Número suelto: España, 80 ptas.; extranjero, 1,5 dólares.

Suscripción anual: España, 800 ptas.; extranjero, 5,5 dólares.

# REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

*Trimestral*

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS

*Consejo de Redacción*

Director: CARMELO VIÑAS Y MEY

Antonio PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, José  
ROS GIMENO, José GIMÉNEZ MELLADO

CONTIENE:

*Secciones doctrinales:*

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

*Secciones informativas:*

- I. Información española.
- II. Información europea.
- III. Información americana.
- IV. Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas.

*Precios de suscripción anual*

Suscripción anual para España ... ..	160 pesetas.
Suscripción anual para el extranjero ... ..	220 „
Número suelto para España ... ..	50 „
Número suelto para el extranjero ... ..	60 „

**LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI**

Duque de Medinaceli, 4.—MADRID-14

# REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

## CONSEJO DE REDACCION

Director: SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO

Subdirector ejecutivo: LUIS GONZÁLEZ SEARA

Alfonso ALVAREZ VILLAR, Juan BENEYTO PÉREZ, José CASTILLO CASTILLO, José CAZORLA PÉREZ, Juan Díez NICOLÁS, Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ, LUIS GONZÁLEZ SEARA, Alberto GUTIÉRREZ RENÓN, José JIMÉNEZ BLANCO, Juan J. LINZ S. DE GRACIA, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Enrique MARTÍN LÓPEZ, Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ, FRANCISCO MURILLO FERROL, José R. TORREGROSA PERIS, Jorge XIFRA HERAS

Secretario: JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunta: MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

## Sumario del núm. 16 (abril-junio 1969)

### Estudios:

Roy E. Carter: «La investigación social y las encuestas pre-electorales».

Andries Hoogerwerf: «Despolitización y empobrecimiento de la ideología».

José Ramón Torregrosa: «Variables relacionadas con la personalidad dogmática».

Samuel H. Barnes: «Sectarismo en el socialismo italiano: un estudio empírico».

Alfonso Alvarez Villar y Virtudes Hernández: «Prensa y delincuencia».

Francesco Leoni: «Las diversas corrientes en los partidos americanos».

Luis Beltrán: «Encuesta sobre las ideas políticas de los líderes africanos».

Francisco de la Puerta: «Limitaciones del cine como industria».

### Encuestas:

«Las relaciones internacionales en la imagen de la opinión pública».

### Información:

Carta a la Asociación Internacional de Sociología.

Informes del EMNID para el Patronato de Alemania Indivisible sobre «Problemas de radicalismo».

a) Graf Blücher: «Los radicales de derecha y la población».

b) Sigfried H. Duscher: «Los radicales de izquierda y la población».

### Bibliografía.

### Congresos y reuniones.

### Suscripciones

#### ESPAÑA:

Número suelto ... .. 90,— ptas.

Suscripción anual (4 números) ... .. 300,— »

#### HISPANOAMÉRICA:

Número suelto ... .. 1,50 \$

Suscripción anual (4 números) ... .. 5,50 \$

#### OTROS PAÍSES:

Número suelto ... .. 1,75 \$

Suscripción anual (4 números) ... .. 5,75 \$

### Redacción y Administración:

Paseo de la Castellana, 40.—MADRID (1).—Teléf. 276-87-16

# REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director : JORGE XIFRA HERAS  
Secretaria : PILAR LLOPART

## Sumario del núm. 14

### ESTUDIOS :

- Carl J. Friedrich : «Antecedentes de la Comunidad europea».  
Jean Marie Cotteret : «El partido dominante en los Estados europeos».  
Diego Sevilla : «La presidencia del Congreso de Diputados (1810-1936)».  
Joaquín Tomás Villarroya : «Tres temas electorales italianos».

### INFORMES :

#### *Informes jurídicos:*

- Antonio Sabater Tomás : «Problemas de *lege ferenda*» de la Ley de Vagos y Maleantes».

#### *Mundo hispanoamericano:*

- Joseph S. Roucek : «Los estudiantes en la política sudamericana».  
Edgardo R. Catterberg : «Los intelectuales iberoamericanos».

#### *Lengua y sociedad:*

- Jean Meynaud : «El problema de las lenguas en la Administración Federal Suiza».  
Guy Heraud : «La discriminación étnica y lingüística en Europa».

#### *Política internacional:*

- Leandro Rubio : «Los elementos de la incoherencia de la vida internacional».

#### *Informes bibliográficos:*

- Jaime Terradas : Libros recibidos.

Redacción y Administración :

Calle del Carmen, 47.—BARCELONA-I



# CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

DIRECTOR :  
JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN  
FÉLIX GRANDE

Índice del núm. 233 (mayo 1969)

## ARTE Y PENSAMIENTO

- Luis Rosales : «Tres poemas».  
Luis S. Granjel : «Biografía de "La España Moderna"».  
Cesáreo Rodríguez-Aguilera : «José Guinovart».  
José María Souvirón : «Cadencias y decadencias».  
Elena del Amo : «La hostilidad».  
Félix Grande : «Variaciones sobre un gran tema : Eduardo Falú».  
Domingo Yndurain : «Teoría de la novela en Baroja».  
Antonio Elorza : «Absolutismo y revolución en el siglo XVIII».  
Gonzalo Torrente Malvido : «La ruta del té».

## HISPANOAMÉRICA A LA VISTA

- Enrique Luis Revol : «La tradición fantástica en la literatura argentina».  
Germán Sepúlveda : «Retablo épico de "La Araucana"».

## NOTAS Y COMENTARIOS

### *Sección de notas:*

- Briand Neild : «Cuatro poemas inéditos de Vicente Aleixandre y un comentario».  
Ricardo Doménech : «Notas de bibliografía teatral».  
Augusto Martínez Torres : «Yugoslavia : el futuro del "nuevo cine"».  
Marina Mayoral : «Sobre el amor en Rosalía de Castro y sobre la destrucción de ciertas cartas».  
Waldo Ross : «Don Quijote y los símbolos estructurales del "Martín Fierro"».  
Carlos García Barrón : «Antonio Alcalá Galiano : crítico de la novela».  
Fernando Quiñones : «Libro de horas».

### *Sección bibliográfica:*

- Andrés Amorós : «El Galdós de Montesinos».  
Eduardo Tijeras : «Li-Fo, ebrio».  
Julio E. Miranda : «Rilke otra vez».  
Carlos José Costas : «De bibliografía musical».  
José Ortega : «Ramón Ruiz : Cuba, The Making of a revolution».  
Jorge Rodríguez Padrón : «Un nuevo libro de Valente».  
José Miguel Oviedo : «La ciudad obsesiva y vacía».  
María Magdalena Ferdynandy : «Grossman Geschichte und probleme der Lateinamerikanische literatur».  
María Inés Chamorro : «Poesía de protesta en la Edad Media castellana».  
Carmen Bravo Villasante : «Revista "Sur" : letras alemanas contemporáneas».

Ilustraciones de GULNOVART.

DIRECCION, ADMINISTRACION Y SECRETARIA

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avenida de los Reyes Católicos

Teléfono 244 06 00

# " A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm 279 (marzo 1969)

## ESTUDIOS :

- «Herbert Marcuse o el pensamiento unidimensional», por Pedro Rocamora.
- Nuevas directrices en el estudio de los Océanos», por Antonio Ballester.
- «La unidad del conocimiento científico», por Norman Barraclough.

## TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

- «Un enigma de hoy : los OVNI o platillos volantes», por José Baltá.

## INFORMACIÓN CULTURAL DEL EXTRANJERO :

- «Los premios literarios franceses, 1968», por Francisco Caravaca.
- «Ante la muerte de Karl Jasper», por P. R.

*Noticario de ciencias y letras.*

## INFORMACIÓN CULTURAL DE ESPAÑA :

- Clausura de la reunión plenaria del Patronato «Menéndez Pelayo».

## LIBROS.

Redacción y Administración :

**Serrano, 117. MADRID-6**

# DIOGENES

*Revista trimestral*

PUBLICADA BAJO LOS AUSPICIOS DEL CONSEJO  
INTERNACIONAL DE FILOSOFIA Y CIENCIAS  
HUMANAS Y CON EL CONCURSO DE LA UNESCO

## Sumario del núm. 61. Año XVI

Ruggiero Romano : «Paisaje y sociedad».  
Martín Palmaers : «Técnica de la civilización racional».  
Salo W. Baron : «Herencia medieval y realidades modernas».  
Tadeusz Kowzan : «Los signos teatrales».

### *Crónicas:*

Francesco Pellizzi : «Etnomusicología y radiotelevisión».  
B. Holas : «Lo sagrado en la vida social : El ejemplo senufo».

Notas bibliográficas de los colaboradores de este número.

### *Argentina:*

Número suelto ... ..	390 m\$.n.
Suscripción anual (4 números) ... ..	1.400 »
Tomos encuadernados (4 números al año). ... ..	1.800 »
Tomos encuadernados con antigüedad de más de un año) ... ..	2.000 »

### *Exterior:*

Número suelto ... ..	1.25 u\$.s.
Suscripción anual (4 números) ... ..	5.— »
Tomos encuadernados (4 números al año). ... ..	6.— »
Tomos encuadernados con antigüedad de más de un año) ... ..	7.— »

En venta en todas las buenas librerías del país  
y del exterior y en

**EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.**

**Humberto 1.º, 545. BUENOS AIRES (ARGENTINA)**

## ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

---

DERECHO PROCESAL CIVIL, 3.<sup>a</sup> edición (Tomo segundo,  
Parte especial)

Por Jaime GUASP. (Colección «Serie Jurídica». Edición 1968. 1104 pá-  
ginas. Formato: 17 x 24,5 cm.)

Acaba de aparecer, puesto al día, el volumen segundo, en su 3.<sup>a</sup> edición, del *Derecho procesal civil*, del profesor Guasp, en el que se recopila toda la parte especial del proceso civil, con una clara sistemática, propia de su labor de cátedra y de exposición para los alumnos de la misma.

Precio: 750 ptas.

---

## ESTUDIOS DE TEORIA POLITICA

Por Jesús FUEYO. (Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales». Edición 1968. 484 págs. Formato: 17 x 25 cm.)

La brillante pluma de Jesús Fueyo recoge en este volumen, como el mismo autor dice, «una serie de estudios que cubren casi veinte años de dedicación intermitente a la investigación científico-política y a la especulación filosófica sobre la sociedad».

Algunos de estos trabajos se publican por vez primera, pero todos contienen viva actualidad por la agudeza de sus observaciones.

Estos estudios son sobre las materias siguientes:

- Estudios juridico-políticos.
- Filosofía social.
- Teoría de la política.
- Análisis del poder.
- Historia de las ideas.

Precio: 300 ptas.

## DIKE (Nuevas perspectivas de la justicia clásica)

Por Manuel MOIX MARTINEZ. (Colección «Serie Jurídica». Edición 1968. 851 págs. Formato: 15,5×21,5 cm.)

El agotamiento del tema —estudio de la justicia en su vertiente clásica y tradicional—, por un lado, y el modo de su tratamiento —discusiones sobre puntos concretos, más que sistematización global de conocimientos—, por otro, determina que más que un tratado sobre la justicia el autor nos ofrezca un apretado haz de repercusiones, sobre los diversos extremos que la doctrina ha juzgado de más acusado interés. Se nos ofrece una nueva teoría general de la justicia. Su eje es el libre perfeccionamiento de la persona humana.

Precio: 650 ptas.

---

## HACIA UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

Por Leandro RUBIO GARCIA. (Colección «Estudios Internacionales». Edición 1968. 745 págs. Formato: 15×21 cm.)

El autor analiza en esta obra —que fue presentada como tesis doctoral en 1964 mereciendo la calificación de «sobresaliente *cum laude*»— los elementos más significativos de la escena mundial de la postguerra, aquellos que forman el subsuelo dialéctico de la problemática internacional contemporánea. De este modo los adelantos en las técnicas bélicas, el surgimiento de las superpotencias, la desintegración del colonialismo occidental y la aparición de múltiples y frenéticos nuevos Estados y, a la par, el auge del nacionalismo, y la lucha de clases a nivel internacional, derivación del subdesarrollo, son sometidos por el autor a un detenido estudio insistiendo en las interrelaciones entre estos diferentes factores. Termina la obra con una reflexión sobre las perspectivas y las posibilidades de un nuevo orden mundial.

Precio: 475 ptas.

# ATLANTIDA

REVISTA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

ATLANTIDA, PUBLICACIONES PERIODICAS, S. A.

Sumario del núm. 38 (marzo-abril 1969)

- «El poder de la Universidad», por Víctor García Hoz.
- «El milagro de la Grecia antigua», por Charles Verlinden.
- «La noción aristotélica de justicia», por Tercio Sampaio Ferraz.
- «La retórica en España en la primera mitad del siglo XIX», por Manuel Mourelle-Lema.
- «Hitos en la Psiquiatría europea contemporánea: la antropología de la angustia en Von Gebsattel», por Jesús Rubio Espina.

*Notas:*

- «Jaspers y la historicidad», por Patricio Peñalver Simó.
- «Sobre el estructuralismo», por Jorge Uscatescu.
- «Un español en la historia de la lírica italiana», por Joaquín Arce.

*Libros:*

- «Textos sobre la Universidad», por Rafael Gibert Balart.
- «Problemas de la ciencia literaria», por Alberto Porqueras Mayo.
- «La dinámica revolucionaria en China», por Leandro Rubio García.

*Tarifa de suscripción anual*

Suscripción anual para España ... ..	860 pesetas.
Suscripción anual para extranjero ... ..	7 dólares.
Número suelto para España ... ..	60 pesetas.
Número suelto para extranjero ... ..	70 »

Pedidos a su librero habitual o a

**EDICIONES RIALP, S. A.**

Preciados, 44.—MADRID.—Teléf. 231 10 04

Liverpool, 75.—MEXICO

# IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da **BRUNO LEONI**)

Directtore: **CARLO EMILIO FERRI**

Redattore Capo: **PASQUALE SCARAMOZZINO**



MARZO 1969

Bruno Leoni: «Pubblicità e consumi sul banco degli imputati».  
Edward B. McLean: «Rosa Luxemburg, Radical Socialist. A Reappraisal on the Occasion of her Death in 1919».

*Note e discussioni:*

Mario Stoppino: «Potere e potere politico nel pensiero di Bruno Leoni».  
Diana DE Vigili: «L'ideologia nel pensiero di Karl Mannheim».  
Federico Curato: «E possibile un'Europa basata sulle "etnie"?».  
George Woodcock: «Aspects of the Italian Regional System».  
Joseph S. Roucek: «Czechoslovakia today».  
Armando Zopolo: «L'imposta sul valore aggiunto, primo passo verso l'armonizzazione fiscale nella C. E. E.».  
Carlos Emilio Ferri: «Lo studio dell'impresa nella problematica contemporanea».

*Attività degli istituti.*

*Notiziario.*

*Recensioni e segnalazioni.*

ANNO XXXIV

N. 1

Abbonamenti (4 fascicoli trimentrali): Italia, Lire 5.000;  
Studenti, Lire, 3.000; Estero, Lire, 6.500

Direzione, redazione, amministrazione:

**ISTITUTO DI SCIENZE POLITICHE  
DELL'UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)**

# EDITORIAL PETRO NAVE

Publica tres revistas de excepcional calidad literaria y técnicas :

**AERONAVES**

**BANCA & SEGUROS**

**PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA**

Únicas en su género en Venezuela.

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a :

**EDITORIAL PETRO NAVE**

Avenida Universidad, Edificio Zingg 221-23

Caracas (Venezuela). Teléfono : 42 59 37

Cables : «Petronave»

# ¿COSMOVISION?

POR

FRANCISCO JAVIER YANES

— Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas venezolanos.

— Amor, fantasía, verismo, realidades, en un manojo de breves trabajos.

Del mismo autor, solicite :

## IMAGINES

Novela sobre las luchas universitarias en América Latina. Según el novelista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir los futuros guerrilleros o doctorcitos».

**EDICIONES MARTE**

Galerías Comerciales 18. Concilio de Trento D

Barcelona (V)



# I D E A

MENSILE DI CULTURA POLITICA, LETTERATURA,  
ARTE E SCIENZE

Fondato nel '45 da Mons. Barbieri

Direttore  
GIUSEPPE LUCINI

Cond. Resp.  
FRANCESCO BONESCHI

R O M A

Via F. Crispi, 82. Tel. 47 84 07

Abb. L. 4.000 - Sost. L. 10.000.

---

## INDICE CULTURAL ESPAÑOL

PUBLICACION MENSUAL

Edición española, alemana, francesa e inglesa

Año XXI

:

Núm. 273

OCTUBRE 1968

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
CULTURALES

Palacio de Santa Cruz

M A D R I D - 12

# JOURNAL OF POLITICS

Vol. 31, No. 3, August 1968

- «Hobbes and existentialism: Some affinities», por Fred R. Dallmayr.
- «Elitist democracy: An unsuccessful critique of a misunderstood theory», por Peter Y. Medding.
- «Constitutional theory and political action», Kirk Thompson.
- «Impact of the poll tax on voter participation: The houston metropolitan area in 1966», por Dan Nimmo and Clifton McCleskey.
- «The missing links in legislative politics: Attentive constituents», por G. R. Boynton, Samuel C. Patterson y Ronald D. Hedlund.
- «Information change and congressional behavior: A caveat for PPB reformers», por James E. Jernberg.
- «Citizen grievance letters as a gubernatorial control device in Wisconsin», por David J. Olson.
- «State department-press antagonism: Opinion versus policy-making needs?», por William O. Chittick.
- «The extraordinary success of the swedish social democrats», por Richard F. Thomasson.

Subscription Fee:

\$ 6.00 U. S. A.; \$ 6.50 Foreign; \$ 3.00 Student

Published Quarterly by the

**SOUTHERN POLITICAL SCIENCE ASSOCIATION**

Peabody Hall, University of Florida

Gainesville, Florida 32601

EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
acaba de publicar:

## ESTUDIOS DE TEORIA POLITICA

por

**JESUS FUEYO**

(Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales». Edición 1968. 484 páginas.  
Formato: 17 x 25 cm.)

La brillante pluma de Jesús Fueyo recoge en este volumen, como el mismo autor dice, "una serie de estudios que cubren casi veinte años de dedicación intermitente a la investigación científico-política y a la especulación filosófica sobre la sociedad".

Algunos de estos trabajos se publican por vez primera, pero todos contienen viva actualidad por la agudeza de sus observaciones.

Estos estudios son sobre las materias siguientes:

- Estudios jurídico-políticos
- Filosofía social.
- Teoría de la política.
- Análisis del poder.
- Historia de las ideas

Precio: 300 ptas.

---

---

## REVISIONISMO

Dirigido por Leopold LABEDZ

Traducción por Vicente Fernández Trelles y Luis de la Torre Andrés

(Colección «Ideologías Contemporáneas». Edición 1968. 628 páginas.  
Formato: 14,5 x 20,5 cm.)

Bajo este título se reúnen una serie de trabajos, realizados bajo la dirección de Leopold Labedz, que comprenden aspectos muy varios de la historia del marxismo; desde su precursor, Eduard Bernstein, hasta la nueva izquierda. se examinan en distintas partes de la obra las diferentes influencias a que ha estado sujeta la idea de la revolución marxista. Las inicialmente claras ideas de Marx no han podido soportar el transcurso del tiempo histórico, pues los nuevos movimientos sociales, el protagonismo de los países subdesarrollados, la aceleración histórica de nuestro tiempo moderno y el proceso tecnológico, han sido supuestos suficientemente importantes para mantener un constante "Revisionismo" de las ideas marxistas. Este libro prueba las importantes revisiones ideológicas que el marxismo-leninismo ha sufrido y la aportación de los distintos trabajos que en él se condensan e intenta situar este problema dentro de una perspectiva histórica actual.

Precio: 300 ptas.



100 pesetas

